

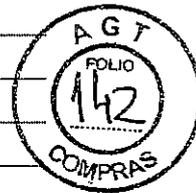


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Unidad Operativa de Adquisiciones



"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

DISPOSICIÓN UOA N° 11 /2019

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2019.

VISTO:

La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, según texto consolidado, la Ley N° 2.095, según texto consolidado, la Resolución CCAMP N° 53/15, las Resoluciones AGT Nros. 334/14, 202/16 y 178/17, Disposición SGCA N° 60/2019, el Expediente MPT0009 10/2019, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía.

Que de acuerdo con el artículo 3° de la Ley N° 1.903, según texto consolidado, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando en su artículo 18 que la Asesoría General Tutelar y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resultaren necesarios para un mejor desarrollo de las funciones encomendadas.

Que, atento a encontrarse previsto en el Plan Anual de Compras 2019 aprobado por Resolución AGT N° 182/2018 y modificado por Disposición SGCA N° 60/2019, la Secretaría General de Política Institucional solicita se arbitren los medios necesarios para la contratación de un servicio de impresión de cuadernos MPT Tute, cuadernos MPT, Guías OAD, Postales OAD, Postales Derechos, Postales Redes, Postales Línea de Contacto, Convención sobre los Derechos del Niño, Guía SM, Carpetas MPT, Calendario de Escritorio, Tarjetas Personales, Convención Edición Especial 2019 y Contenedores, contando con la conformidad de la Señora Asesora General Tutelar, a través de la Secretaría Privada, para iniciar las gestiones necesarias a tal fin.

Que, en virtud de ello, se inició el Expediente MPT0009 10/2019, por el cual tramita la Contratación Menor N° 8/2019 para la Contratación del Servicio de Impresiones para el MPT, al amparo de lo establecido en el artículo 38 de la Ley N° 2.095, según texto consolidado.

Que, por la Resolución CCAMP N° 53/15 se aprobó la Reglamentación de la Ley N° 2.095 y el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, que rigen los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Que, por Resolución AGT N° 334/14 se constituyó la Unidad Operativa de Adquisiciones de este Ministerio Público Tutelar en el ámbito del Departamento de Compras y Contrataciones, que conforme lo normado en la Ley N° 2095, según texto consolidado, y su reglamentación para el Ministerio Público, tiene a su cargo la gestión de las contrataciones y recae bajo su competencia el dictado del acto administrativo que autoriza el llamado y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que el Departamento de Compras y Contrataciones elaboró el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Formulario Original para Cotizar, mientras que la Secretaría General de Política Institucional aportó las especificaciones técnicas para el llamado en cuestión.

Que el presupuesto oficial para hacer frente a la presente contratación asciende a la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS MIL (\$ 1.600.000.-), IVA incluido.

Que el Departamento de Presupuesto y Contabilidad agregó la correspondiente constancia de afectación preventiva.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que regirá la presente contratación y realizar el correspondiente llamado.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución CCAMP N° 53/2015 y las Resoluciones AGT Nros. 334/14 y 202/16,

**LA TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES
DE LA ASESORÍA GENERAL TUTELAR
DISPONE**

Artículo 1.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y el Formulario Original para Cotizar que, como Anexos I, II y III forman parte integrante de la presente Disposición, que conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, rigen la Contratación Menor N° 8/2019, a los fines de la Contratación del Servicio de Impresiones para el Ministerio Público Tutelar.

Artículo 2.- Llamar a la Contratación Menor N° 8/2019, para el día 10 de octubre de 2019 a las 12.00 horas, al amparo de lo establecido en el artículo 38 de la Ley N° 2.095, según texto consolidado, para la Contratación del Servicio de Impresiones para el MPT, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 1.575.000.-), IVA incluido.

Artículo 3.- Imputar la erogación que demande la presente contratación a la correspondiente Partida Presupuestaria del Ejercicio 2019.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Unidad Operativa de Adquisiciones



"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Artículo 4.- Remitir las invitaciones de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable.

Artículo 5.- Regístrese, y para las correspondientes publicaciones e invitaciones y demás efectos, pase al Departamento de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable. Cumplido, archívese.

Dra. Verónica Levy Mermun
Jefe de Uta. de Compras y Contrataciones
Ministerio Público Tutelar C.A.B.A.

UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES
REG. N° 11/2019 T. VI F. 142/346 FECHA 26/09/19

Certifico que la presente copia, es fiel de
su original que tengo a la vista. Conste.
Buenos Aires 26 de septiembre
de 2019

Francisco Mermun
Secretario General de Coordinación Administrativa
Ministerio Público Tutelar C.A.B.A.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

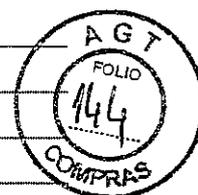


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Unidad Operativa de Adquisiciones



"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

DISPOSICIÓN UOA N° 11 / 2019

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del Organismo MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR (MPT)
Contratante

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo : CONTRATACION MENOR – ETAPA ÚNICA N° 8 Ejercicio: 2019

OBJETO: Contratación del servicio de impresiones para el MPT

Encadre Legal: ARTÍCULO 38 LEY N° 2.095, texto consolidado, reglamentada por Resolución CCAMP N° 53/2015

Actuado: Expte. MPT0009 10/2019

Valor del Pliego: GRATUITO

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR - MESA DE ENTRADAS- Florida 15 7° Piso - CABA.	De Lunes a Viernes Recepción de Ofertas hasta el 10 de octubre de 2019, a las 11:59 Hs.

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS

Lugar/Dirección	Día y Horario
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR – DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES - Florida 15 7° Piso – CABA.	De Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 Hs.

Descarga de la Página Web del MPT (<http://mptutelar.gob.ar/compras-y-contrataciones>), o solicitarlo por correo electrónico (dcc-mpt@jusbaire.gov.ar).

Los interesados que obtengan los pliegos por algunos de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a dcc-mpt@jusbaire.gov.ar su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Horario
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR - DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES- Florida 15 7° Piso – CABA	10 de octubre de 2019 a las 12:00 hs.



Ministerio Público Tutelar

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Florida 15, 7° piso (C1005AAA) Tel.: 5297-8054/8055/8056 dcc-mpt@jusbaire.gov.ar • www.mptutelar.gob.ar

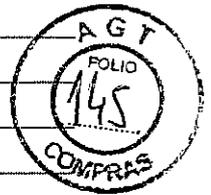


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Unidad Operativa de Adquisiciones



"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1. OBJETO DE LA CONTRATACION

La presente Contratación Menor N° 8/2019 tiene por objeto la contratación del Servicio de Impresiones de Cuadernos MPT, Guías OADs, Postales, Guías de Salud Mental, Carpetas MPT, Calendarios de Escritorio, Tarjetas Línea de Contacto, Convención Edición Especial 2019 y Contenedores de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para cada renglón en el Anexo II del presente Pliego.

2. RENGLONES

Renglón	Descripción	Cantidad
1	CUADERNO MPT TUTE	3.000
2	CUADERNO MPT	3.000
3	GUIA OADs	500
4	POSTALES OADs (5 modelos)	15.000 (3.000 de c/u)
5	POSTALES DERECHOS (3 modelos)	4.500 (1.500 c/u)
6	POSTALES REDES	2.000
7	POSTALES LINEA DE CONTACTO	3.000
8	CONVENCION	3.000
9	GUIA SM	1.000
10	CARPETAS MPT	2.000
11	CALENDARIO DE ESCRITORIO	700
12	TARJETA PERSONAL LINEAS DE CONTACTO	5.000
13.1	CONVENCION EDICION ESPECIAL 2019	500



Ministerio Público Tutelar

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

13.2	CONTENEDOR	500
-------------	-------------------	------------

IMPORTANTE: Los modelos de Postales, Convención sobre los Derechos del Niño, Folletos, Sobres, Agendas y Calendarios de Escritorio, que forman parte del Anexo II del presente Pliego deben tomarse a modo de ejemplo, ya que los modelos definitivos serán entregados por el organismo a el/los adjudicatarios.

3. UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES

En los artículos de los Pliegos que integran las bases y condiciones de la presente contratación, donde se mencione la Unidad Operativa de Adquisiciones (UOA), deberá leerse Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio Público Tutelar, sito en la calle Florida N° 15, piso 7mo., C.A.B.A.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial de la presente contratación asciende a la suma total estimada de PESOS UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 1.575.000), IVA incluido.

5. COMUNICACIONES

Las comunicaciones entre el Ministerio Público y los interesados, oferentes o cocontratantes serán válidas en las direcciones de correo electrónico que previamente aquéllos hayan constituido, o en su defecto, en las que figuren en el RIUPP. En ningún caso, los destinatarios podrán aducir que los correos electrónicos no fueron recibidos o que su contenido fue adulterado. Todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 4° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (PUByCG); y el art. 79 de la Reglamentación; ambos aprobados por Resolución CCAMP N° 53/15.

6. CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO

Las firmas participantes deberán constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, denunciar el domicilio real, teléfono, fax, y dirección de correo electrónico en la que se efectuarán todas las notificaciones y/o comunicaciones que sean necesarias durante el proceso licitatorio y en la ejecución del contrato.

7. PRESENTACION DE LA OFERTA Y FORMA DE COTIZACIÓN

7.1 Requisitos. Conforme el artículo 13 del PUByCG, las ofertas económicas deben ser presentadas en sobre cerrado, escritas a máquina o manuscritas con tinta, con firma y aclaración del oferente o su representante legal en todas sus hojas; en este último caso, se deberá acompañar el Poder que acredite que el firmante de la oferta tiene poder suficiente para obligar a la empresa, debiendo estar dirigidas a la UOA del MPT, indicándose en su exterior el número de la Contratación Menor, el objeto de la contratación, el día y hora fijado para la apertura. Se deberá presentar un duplicado de la propuesta económica. El sobre utilizado no deberá presentar ninguna inscripción externa que identifique al oferente.

Para la oferta económica deberá utilizarse el "**Formulario Original para Cotizar**" que como **Anexo III** forma parte integrante del presente Pliego, debiendo agregar Anexos al mismo a fin de ampliar el detalle técnico de la cotización, si correspondiere. Deberá presentarse una copia simple y sin foliar de dicha oferta económica.

El contenido deberá estar debidamente foliado y firmado en todas sus hojas.

No se admitirán enmiendas o raspaduras que no estén debidamente salvadas.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Unidad Operativa de Adquisiciones

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

La presentación deberá efectuarse en el Departamento de Despacho y Mesa de Entradas de este Ministerio Público Tutelar, en el lugar, fecha y hora fijados en el presente Pliego.

7.2 Forma de cotizar: Sólo podrá formularse cotización por Renglón completo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 inc. a) del PUByCG; indicándose el precio unitario –en números- con referencia a la unidad de medida, el precio total del renglón –en números- y el total general de la oferta –expresado en letras y números-. De existir divergencia entre el monto unitario y el total, se tomará como válido el monto unitario.

7.3 Moneda de Cotización: Peso -moneda de curso legal en la República Argentina-. El precio incluirá el Impuesto al Valor Agregado (artículo 10 del PBCG aprobado por Res. CCAMP N° 53/2015) así como los valores del flete, personal, carga y descarga, acarreo y/o todo otro costo de entrega que son a cuenta y bajo la exclusiva responsabilidad del adjudicatario, ajustándose a las bases y condiciones fijadas por las presentes cláusulas particulares y especificaciones técnicas.

7.4 Efectos de la presentación. La presentación de la oferta expresa, de parte del oferente, el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el procedimiento de selección, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, en los términos previstos por la Ley 2.095, según texto consolidado, su Reglamentación aprobada por Resolución CCAMP N° 53/2015, al igual que el PUByCG aprobado en consecuencia de esta última.

7.5 Mantenimiento de la oferta. Los oferentes deberán mantener la oferta por el término de treinta (30) días hábiles, a contar de la fecha del acto de apertura. Al vencimiento del plazo fijado para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo, salvo manifestación expresa en contrario por parte del oferente formulada con una antelación mínima de diez (10) días anteriores al vencimiento.

Si el oferente no mantuviera el plazo estipulado en el párrafo anterior, será facultad del MPT considerar o no las ofertas así formuladas, según convenga a sus propios intereses.

8. PRESENTACION DE MUESTRAS

Los oferentes deberán acompañar con las ofertas muestras de trabajos similares para poder determinar la calidad, tanto de materiales a utilizar como de impresión.

Las muestras deberán ser presentadas en sobre o caja cerrada en el mismo acto de presentación de las ofertas, independiente del sobre que contenga la oferta económica y demás documentación.



Ministerio Público Tutelar

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Las muestras serán analizadas por la Secretaría General de Política Institucional dependiente del MPT. Concluido el procedimiento, las muestras que se acompañen a las ofertas quedarán a disposición de los oferentes para su retiro hasta un (1) mes después de la comunicación efectuada al efecto por la Unidad Operativa de Adquisiciones, pasando a ser propiedad del Ministerio Público Tutelar, sin cargo, las que no fueran retiradas en este plazo.

Los modelos de Postales de contacto, Convención sobre los Derechos del Niño, Folleto de género, Calendarios de Escritorio, Agenda diaria y del resto de los renglones requeridos, que forman parte del Anexo II, son a modo de ejemplo, ya que los modelos definitivos serán entregados por el organismo a el/los adjudicatarios.

El Ministerio Público Tutelar se reserva el derecho de realizar requerimientos, aún con posterioridad al acto de apertura de ofertas, ello a fin de evaluar la calidad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente pliego.

Serán desestimadas aquellas ofertas que carezcan de las muestras solicitadas.

9. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

9.1 Inscripción en el RIUPP. Para que las ofertas sean consideradas válidas, los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (RIUPP), en algunos de los rubros licitados.

El oferente deberá haber iniciado el trámite de inscripción, como proveedor del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante el "Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores" (RIUPP), al momento de presentar la oferta. De acuerdo con la normativa vigente, **la inscripción deberá estar cumplida antes de la adjudicación.**

Queda bajo exclusiva responsabilidad del oferente encontrarse inscripto en dicho Registro, previo a la emisión de la Adjudicación correspondiente.

Solamente serán consideradas aquellas ofertas que no cumplan con lo establecido previamente, siempre y cuando no hubiera proveedores inscriptos en el RIUPP en el rubro objeto de la presente contratación. Para el caso que el oferente no inscripto en el RIUPP resulte adjudicatario no podrá a volver a ser adjudicado si no se encuentra inscripto en el mencionado Registro.

9.2 Certificado del Registro de Deudores/as Alimentarios/as Morosos/as. Conforme el artículo 8° del PUByCG con vigencia actualizada.

9.3 Certificado fiscal para contratar emitido por la AFIP o Constancia de solicitud del mismo. Cuando la oferta económica supere la suma de PESOS CINCUENTA MIL (50.000), conforme lo establecido en el artículo 12 del PUByCG.

Nota: en virtud del dictado de la Resolución General AFIP 4164 E/2017, no será necesaria la presentación del mencionado certificado, atento a que la AFIP ha implementado un nuevo sistema que suministra la información tributaria de los proveedores del Estado, a través de un servicio de intercambio de información y otro de consulta, mediante el cual se indica si el solicitante registra deuda o incumplimientos ante dicho organismo.

9.4 Declaración Jurada de Aptitud para Contratar - Personas no habilitadas para contratar: Los oferentes deberán manifestar bajo juramento no encontrarse comprendido en algunas de las situaciones indicadas en el artículo 98 de la Ley N° 2.095, según texto consolidado. A tal efecto, suscribirán el formulario de Declaración



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Unidad Operativa de Adquisiciones

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"
Jurada de Aptitud para Contratar que integra las bases del presente llamado, el que se acompaña como Anexo del PUByCG aprobado por Resolución CCAMP N° 53/2015.

9.5 El oferente deberá acreditar la inscripción ante la AFIP e Ingresos Brutos.

9.6 Acreditación de Personería Jurídica: Mediante la entrega de copia certificada ante Escribano Público del Contrato Social o Estatutos Sociales y Acta de Asamblea y/o Directorio de la cual surja la actual distribución de cargos directivos o autoridades de la sociedad, o podrá presentar los originales de dicha documentación y copias simples de la misma, a los fines de ser certificadas por este Ministerio Público Tutelar.

9.7 Carta de presentación. Deberá acompañarse una carta de presentación firmada por el OFERENTE o su representante legal, donde manifieste expresamente su decisión de participar en el presente proceso de contratación y la aceptación de todas las cláusulas del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (PUByCG), el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas (PByCP y ET) y todos los Anexos correspondientes, que rigen la presente contratación.

Cabe destacar que la presentación de dicha Carta, suple la obligación de presentar los Pliegos y el Anexo II de Especificaciones Técnicas firmados por el oferente o su representante legal. En caso de que sí sean presentados, dada su voluminosidad, dicho Anexo no será incorporado al expediente, dejándose expresa constancia de ello en el mismo.

10. GARANTÍAS

10.1 Garantías de Mantenimiento de Oferta y de Cumplimiento de Contrato. En virtud de lo dispuesto por el art. 101 inc. a) de la Ley 2.095 según texto consolidado, no es necesario presentar Garantías de Mantenimiento de Oferta y Cumplimiento del Contrato cuando el importe de la oferta no supere las cien mil (100.000) unidades de compra, equivalentes a pesos dos millones (\$ 2.000.000.-).

10.2 Garantía de Anticipo. Conforme el artículo 101 inc. c) de la Ley N° 2095, según texto consolidado, para que el pago de hasta el cincuenta por ciento (50%) del monto adjudicado se realice de manera anticipada, el adjudicatario deberá presentar una **Contra Garantía**, que será del cien por ciento (100%) sobre el monto que reciba en concepto de adelanto, y deberá constituirse mediante un Seguro de Caución a la orden del Ministerio Público Tutelar de la C.A.B.A., CUIT 30-70962154-4, sin límite de validez y a entera satisfacción del mismo. Dicha garantía deberá presentarse previo a tramitar el pago respectivo.

11. CONSULTAS Y ACLARACIONES. CIRCULARES

Las consultas relacionadas con el presente proceso se realizan ante la UOA por mail a dcc-mpt@jusbaire.gov.ar, hasta cuarenta y ocho (48) horas previas a la fecha establecida para la apertura de las ofertas.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Las circulares de oficio o en respuesta a pedidos de aclaraciones y/o consultas emitidas por el MPT, formarán parte de los documentos contractuales y serán notificadas a cada uno de los oferentes que hayan retirado los Pliegos de la Contratación, quienes a su vez deberán acusar recibo de cada Circular. En consecuencia, los oferentes no podrán alegar ninguna causa basada en el desconocimiento del contenido de dichas Circulares.

12. APERTURA DE LAS PROPUESTAS

El acto de apertura de los sobres será público y tendrá lugar el día **10 de octubre de 2019, a las 12.00 hs.**, en la sede del MPT, sita en la calle Florida N° 15, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

13. ERRORES DE COTIZACIÓN

En caso de error evidente, debidamente comprobado a exclusivo juicio de la UOA:

13.1. Si el error es denunciado antes de la adjudicación, deberá desestimarse la oferta sin penalidades.

13.2. Si el error es denunciado entre la adjudicación y la emisión de la orden de compra, deberá dejarse sin efecto la adjudicación.

14. ACLARACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

El Ministerio Público Tutelar se reserva el derecho de solicitar ampliación o aclaración de la documentación presentada, a fin de evaluar correctamente la oferta, sin alterar la presentación de la propuesta económica realizada.

15. RECHAZO

El MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR, se reserva el derecho de rechazar la totalidad de las ofertas presentadas, sin que dicho decisorio pueda generar reclamo alguno de los oferentes.

16. PRERROGRATIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO

Cuando se estime que el precio de la mejor oferta presentada resulta excesivo con relación al monto estimado de la contratación, podrá solicitarse una mejora en el precio de la oferta, a los fines de conseguir la más conveniente a los intereses del Ministerio Público Tutelar; teniendo en cuenta los principios de eficiencia, eficacia y economía previstos en la Ley N° 2.095, según texto consolidado, conf. artículo 22 del PUByCG.

17. ADJUDICACIÓN

El objeto de la presente contratación será adjudicado por renglón completo, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, las demás características de las ofertas, y el cumplimiento de las condiciones fijadas en el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares. El MPT se reserva el derecho de adjudicar uno o más renglones a un solo oferente de considerarlo más conveniente a sus intereses.

Dicha Adjudicación se notificará fehacientemente al adjudicatario y al resto de los oferentes dentro de los CINCO (5) días de emitido el correspondiente Acto Administrativo. Asimismo, la UOA publicará la adjudicación en la página de Internet del Ministerio Público Tutelar y en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, por el término de un (1) día.

18. REVOCACIÓN DE PROCEDIMIENTO

El Ministerio Público Tutelar podrá dejar sin efecto el procedimiento de contratación en cualquier momento anterior al perfeccionamiento del contrato, sin que ello dé lugar a

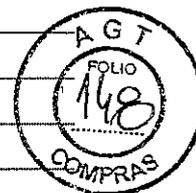


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Unidad Operativa de Adquisiciones



"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"
indemnización alguna a favor de los interesados u oferentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 84 de la Ley N° 2095, según texto consolidado.

19. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfeccionará con la notificación de la Orden de Compra al adjudicatario, o mediante la suscripción del instrumento respectivo según corresponda, realizada dentro del plazo de cinco (5) días de llevada a cabo la notificación de la adjudicación (artículo 25 del Anexo II - PUByCG, Res. CCAMP N° 53/2015), la que podrá ser rechazada por el adjudicatario dentro del plazo y en los términos contenidos en la normativa citada.

20. PLAZOS, LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA. RECEPCION

20.1 PRUEBA DE IMPRESION:

Para los Renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 se establece un plazo de un máximo de cinco (5) días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de suscripción de la Orden de Compra, para la entrega de los diseños de impresión.

Para el Renglón 11, la entrega de los diseños se encuentra prevista para la segunda semana de noviembre de 2019.

Para los Renglones 13.1 y 13.2, la entrega de los diseños se encuentra prevista para la cuarta semana de octubre de 2019.

El área requirente es la encargada de realizar la entrega al adjudicatario de los diseños de impresión de los productos objeto de la presente contratación, en su versión final y soporte digital, dejando debida constancia en la actuación interna de dichas entregas, para la presentación de la prueba de impresión para los renglones a adjudicar. Dicha prueba será entregada en ALTA RESOLUCION.

Asimismo, las pruebas de impresión deberán ser entregadas por el adjudicatario hasta siete (7) días corridos desde la entrega del diseño de impresión.

Las pruebas de Impresión serán aprobadas por la SGPI.

20.2. ENTREGA DEFINITIVA: El plazo de entrega de los productos será dentro de los treinta (30) días corridos contados a partir de la aprobación de las pruebas de impresión por parte de la Secretaría General de Política Institucional.

En caso de que el oferente especifique en su oferta un plazo de entrega superior al establecido precedentemente deberá fundamentar los motivos, y será facultad del Ministerio Público Tutelar considerar o no las ofertas así formuladas, según convenga a sus propios intereses.

20.3. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA. El lugar y horario de entrega será a convenir con la Secretaría General de Política Institucional del Ministerio Público Tutelar, teléfono



Ministerio Público Tutelar

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

5297-8016/8030, correo electrónico sgpi-mpt@iusbaires.gov.ar, corriendo el flete, descarga, acarreo y todo otro costo de entrega, por cuenta del adjudicatario.

20.4 SERÁ MOTIVO DE RECHAZO DE EJEMPLARES:

- Diferencia de colores de ejemplares
- Diferencia de color en relación con la prueba de color aprobada
- Problema de registro de tintas (efecto moire)
- Encuadernación defectuosa (guillotinado, cosido, pegado, correlatividad de páginas, páginas invertidas, páginas en blanco)
- Variación en el contenido o en el diseño de respecto de los existentes en la prueba de galera aprobada.
- El listado precedente no reviste carácter taxativo.

20.5 RECEPCION PROVISORIA: Será otorgada por la Secretaría General de Política Institucional de la Asesoría General Tutelar del Ministerio Público Tutelar, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la entrega de los ejemplares requeridos en los renglones de la presente Contratación.

20.6 RECEPCION DEFINITIVA: Será otorgada por la Comisión de Recepción Definitiva, en el plazo establecido en el punto b) de la reglamentación al artículo 118 de la Ley N° 2095 (según texto consolidado), contados a partir de la conformidad definitiva por parte del área requirente (SGPI), previa comprobación que las impresiones hayan sido entregadas de conformidad con las disposiciones contractuales.

20.7. MULTAS POR INCUMPLIMIENTO: Para el caso de incumplimiento en el plazo contractualmente pactado para la entrega de los bienes requeridos por este MPT, será de aplicación lo dispuesto por los Capítulos XI y XII de la Ley 2.095, según texto consolidado, su reglamentación y cc de la Resolución CCAMP N° 53/2015.

21. AMPLIACION O DISMINUCION DEL CONTRATO

Las ampliaciones y disminuciones contempladas en este Pliego deberán ser aprobadas por el MPT o por quien éste delegue tal atribución y se efectuarán conforme a lo previsto en el Art. 119 de la Ley N° 2.095, texto consolidado, y su Reglamentación.

22. RESCISION DEL CONTRATO

El Ministerio Público Tutelar podrá rescindir el contrato de pleno derecho, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley N° 2.095, según texto consolidado, y su reglamentación, cuando cumplido el plazo de ejecución, y de no mediar causa justificable, no se hubiera hecho entrega de los bienes ofertados, objeto de la presente licitación, como así también por las causales previstas en los arts. N° 124, 130, 132, 133 y 134.

23. FORMA DE PAGO

23.1 Se podrá efectivizar por Renglón debidamente entregado y aprobado mediante la emisión del correspondiente Parte de Recepción Definitiva, dentro del plazo de treinta (30) días de la fecha de presentación de la respectiva factura, conforme el artículo 29 en el PUByCG.

El término fijado se interrumpe si existen observaciones sobre la documentación pertinente u otros trámites a cumplir imputables al acreedor.

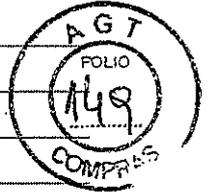


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Unidad Operativa de Adquisiciones



"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Las facturas deberán ser confeccionadas conforme a los términos establecidos en el artículo 27 del PUByCG, a nombre del **Ministerio Público de la C.A.B.A.**, Combate de los Pozos N° 155 CABA, CUIT 30-70962154-4, I.V.A. Exento, y serán presentadas ante el Departamento de Compras y Contrataciones, sito en Florida 15, 7° piso CABA, mencionando el número de Actuación por la cual tramita la presente contratación.

Junto con la presentación de facturas deberá acompañarse, conf. Artículo 28 del PUByCG:

- a) Original del Parte de Recepción Definitiva;
- b) Fotocopia del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos operado al momento de presentar la factura. Caso contrario, podrá ser requerida por la Tesorería al momento de poner a disposición del adjudicatario el pago correspondiente
- c) Constancia de Inscripción ante la AFIP.

El MPT se reserva el derecho de verificar los datos expuestos.

23.2 En caso de que el adjudicatario requiera un adelanto de hasta un máximo de un cincuenta por ciento (50%) del total que le fuera adjudicado, deberá presentar juntamente con la factura, la Contragarantía correspondiente de conformidad con lo estipulado en la cláusula 10.2 del presente PByCP.

24. INTERPRETACIÓN

Todos los documentos que integran la contratación son considerados como recíprocamente explicativos. En caso de que se suscitaren divergencias entre la oferta y las bases del llamado, se atenderá lo dispuesto en el apartado "Orden de Prelación" del artículo 25 del PUByCG.

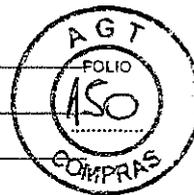
Nota: La presente contratación se realiza bajo el procedimiento establecido por la legislación vigente (Artículo 38 y cc de la Ley N° 2.095, según texto consolidado y su Reglamentación).

Dra. Verónica Levy Memun
Jefa del Dto. de Compras y Contrataciones
Ministerio Público Tutelar C.A.B.A.

Certifico que la presente copia, es fiel de su original que tengo a la vista. Conste.
Buenos Aires... de... de...
2019



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Unidad Operativa de Adquisiciones

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

DISPOSICION UOA Nº 11 / 2019

ANEXO II

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Reglón 1 - CUADERNO MPT TUTE

Formato: A5

Tapa: ilustración de 350g - 4/1 colores - Laminadas

Hojas: 80 sin impresión - Obra 90gr

6 impresas (2 impresas 4/0 - 4 impresas 4/1 colores intercaladas) - ilustración mate 120gr

Terminación: Anillado

Tirada: 3.000

Se establece un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de suscripción de la Orden de Compra, para la entrega de los diseños de impresión.

Reglón 2 - CUADERNO MPT

Formato: A5

Tapas: ilustración de 350g - 1/1 colores - Laminadas - con laca sectorizada

Interior: 80 hojas impresas 1/1

Terminación: Anillado

Tirada: 3.000

Se establece un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de suscripción de la Orden de Compra, para la entrega de los diseños de impresión.

Reglón 3 - GUIA OADs

Formato: Cerrado 14x21 cm | Abierto 28x21 cm

Tapas: 4/1 colores | Ilustración mate 200 gr. | Aplicación de barniz de máquina

Interior: 160 páginas | 1/1 colores | Obra 90 gr.

Encuadernación: pegado

Tirada: 500

Se establece un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de suscripción de la Orden de Compra, para la entrega de los diseños de impresión.

Reglón 4 - POSTALES OADs

Formato: 10x15cm

Impresión: 4/1

Papel: Ilustración mate 350



Ministerio Público Tutelar

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Terminación: Laminadas frente.

Modelos: 5

Tirada: 15.000 (3000 de c/u)

Se establece un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de suscripción de la Orden de Compra, para la entrega de los diseños de impresión.

Renglón 5 - POSTALES DERECHOS (hay que aprobarlas)

Formato: 10x15cm

Impresión: 4/1

Papel: Ilustración mate 350

Terminación: Laminadas frente.

Modelos: 3

Tirada: 4.500 (1500 de c/u)

Se establece un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de suscripción de la Orden de Compra, para la entrega de los diseños de impresión.

Renglón 6 - POSTALES REDES

Formato: 10x15cm

Impresión: 4/1

Papel: Ilustración mate 350

Terminación: Laminadas frente.

Modelos: 1

Tirada: 2.000

Se establece un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de suscripción de la Orden de Compra, para la entrega de los diseños de impresión.

Renglón 7 - POSTALES LINEA DE CONTACTO

Formato: 10x15cm

Impresión: 4/1

Papel: Ilustración mate 350

Terminación: Laminadas frente.

Modelos: 1

Tirada: 3.000

Se establece un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de suscripción de la Orden de Compra, para la entrega de los diseños de impresión.

Renglón 8 - CONVENCION

Formato Cerrado: 14x20cm

Formato abierto: 28x20cm

Tapas: 4/4 en papel ilustración mate de 300 g laminadas con polipropileno mate frente.

Interior: Interior de 48 páginas 4/4 colores en papel ilustración mate de 90 g con aplicación de barniz de máquina.

Encuadernación: acaballada con dos broches.

Tirada: 3.000

Se establece un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de suscripción de la Orden de Compra, para la entrega de los diseños de impresión.

Renglón 13.1 - CONVENCION EDICION ESPECIAL 2019 (Comentada por los chicos)

Formato cerrado: 15,5 x 22 cm

Formato Abierto: 31 x 22 cm

Tapas: cartoné de 2mm impresas en papel ilustración mate de 150gr laminadas con prolipopileno mate.

Interior: 48 páginas impresas a 4 colores en papel chambil de 210gr

Encuadernación: encuadernación cartoné cosida a hilo con capitel.

Tirada: 500

La entrega de los diseños se encuentra prevista para la cuarta semana de octubre de 2019.

Renglón 13.2 - CONTENEDOR

Estuches impresos mediante serigrafía a 1/0 en felpina montada sobre cartulina triplex de 350 g. Troquelados y pegados. Formato tipo cover VHS: 15,5 cm de ancho x 22 cm de alto x 6 cm de profundidad (las medidas serán confirmadas al momento de la entrega del Diseño)

Tirada: 500

La entrega de los diseños se encuentra prevista para la cuarta semana de octubre de 2019.

Nota: Los modelos correspondientes a los renglones a cotizar podrán ser visualizados a través del siguiente link <http://mptutelar.gob.ar/compras-y-contrataciones>.

Cabe destacar que los mismos son provistos a modo de ejemplo, ya que las muestras definitivas serán entregadas por el organismo a él/los adjudicatario/s conforme las cláusulas del presente Pliego.

Dra. Verónica Levy Memun
Jefe del Div. de Compras y Contrataciones
Ministerio Público Litador C.A.B.A.

Certifico que la presenta copia, es fiel de
su original que tengo a la vista. Conste.

Buenos Aires... 26 de SEPTIEMBRE
de 2019



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Unidad Operativa de Adquisiciones

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Reglón 9 - GUIA SM

Formato Cerrado: 14x20cm

Formato abierto: 28x20cm

Tapas: 4/4 en papel ilustración mate de 300 g laminadas con polipropileno mate frente.
Interior: 16 páginas 4/4 colores en ilustración mate de 115 g con aplicación de barniz de máquina.

Encuadernación: acaballada con dos broches.

Tirada: 1.000

Se establece un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de suscripción de la Orden de Compra, para la entrega de los diseños de impresión.

Reglón 10 - CARPETAS MPT

Formato: Cerrado: 23,00 x 32,00 cm | Abierto: 46,00 x 32,00 cm.

Colores: 1/0 - Pantone 2617 C (violeta)

Papel: Ilustración mate de 300 g con aplicación de barniz de máquina frente + laca UV sectorizada frente.

Terminación: Troqueladas y pegadas con un bolsillo de 8 cm.

Tirada: 2.000

Se establece un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de suscripción de la Orden de Compra, para la entrega de los diseños de impresión.

Reglón 11 - CALENDARIO DE ESCRITORIO

Formato: 12,5x15,5cm

Colores: 4/4

Hojas: 14

Papel: Ilustración mate 200gr

Base: Sin impresión, cartulina triplex 300gr

Terminación: Encuadernación anillada

Tirada: 700

La entrega de los diseños se encuentra prevista para la segunda semana de noviembre de 2019.

Reglón 12 - TARJETA PERSONAL LINEAS DE CONTACTO

Formato: 9x5 cm

Colores: 4/4

Papel: Ilustración mate de 300 g con aplicación de barniz de máquina

Tirada: 5.000

Se establece un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de suscripción de la Orden de Compra, para la entrega de los diseños de impresión.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

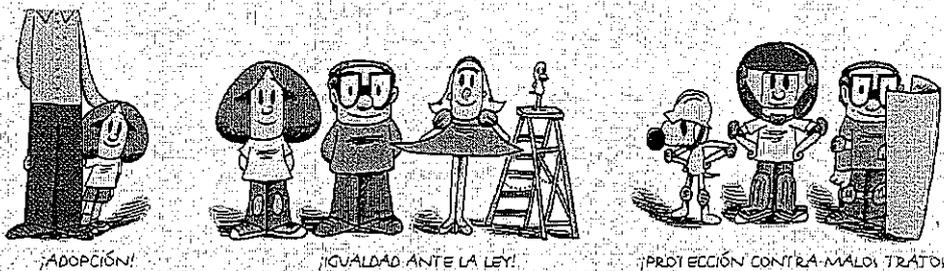
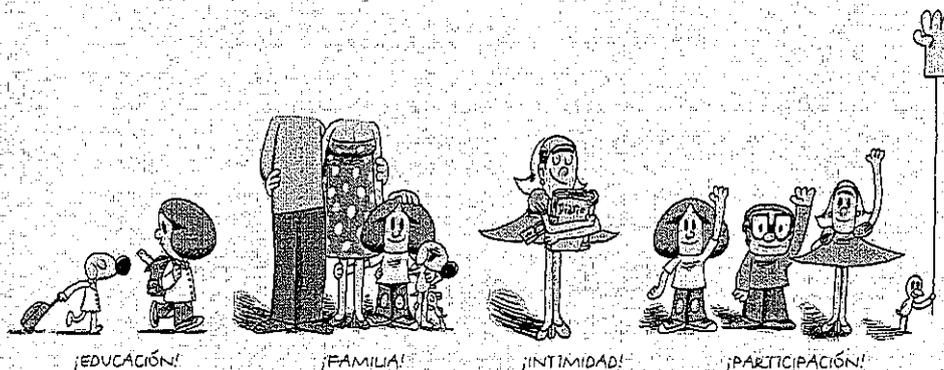


RENGLON 1

CUADERNO

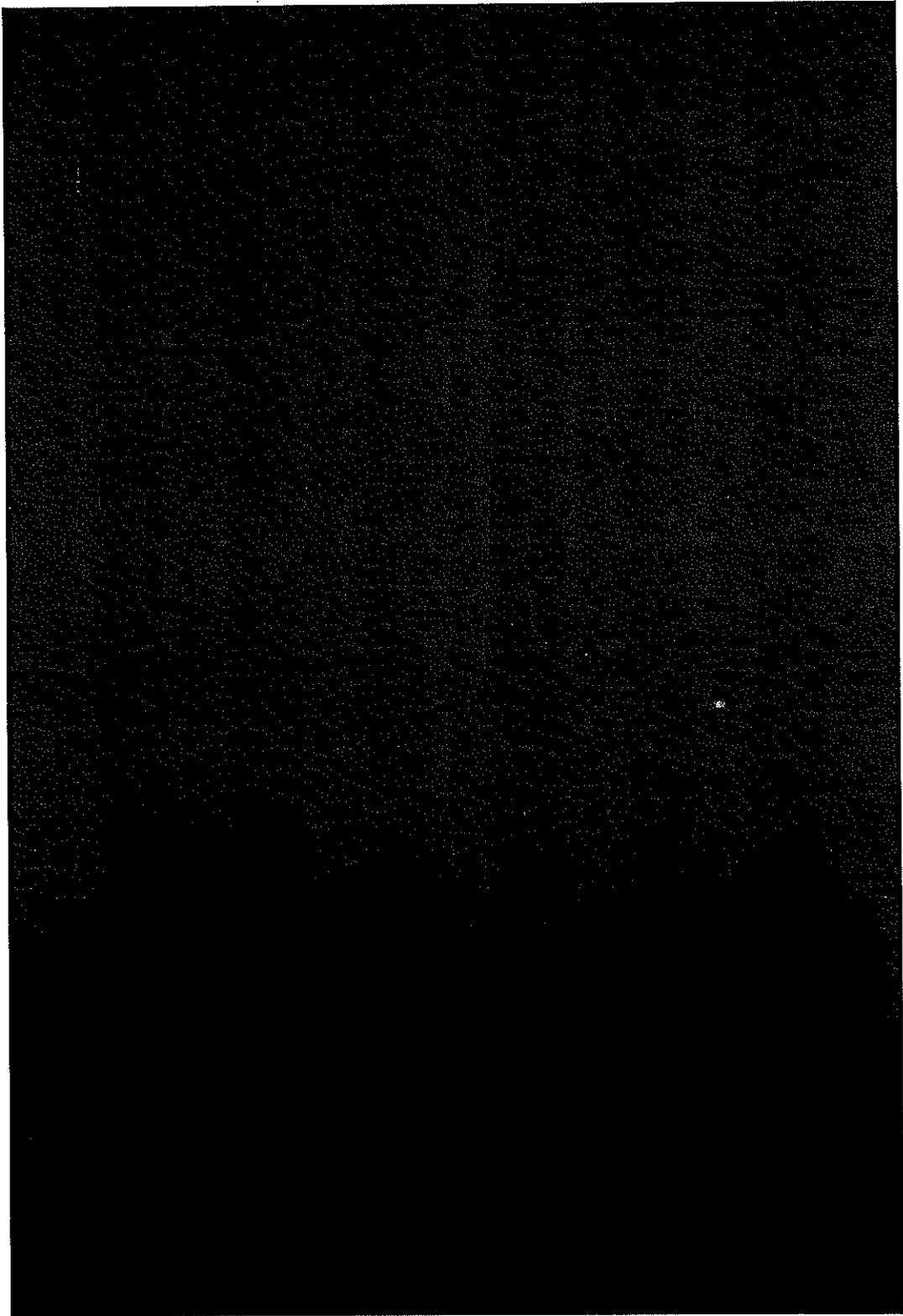
MPT TUTE

A handwritten signature in the bottom left corner, appearing to be 'C. P.' or similar.



POR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL







Esta cuaderno pertenece a: _____







El Ministerio Público Tutelar es el órgano del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires encargado del control de legalidad de los procedimientos, la promoción del acceso a la justicia, y el respeto, la promoción y la satisfacción de los derechos y garantías de niñas, niños, adolescentes y personas usuarias de los servicios de salud mental.

NUESTRAS FUNCIONES

ORIENTAR

▶ Orientar en el ejercicio de los derechos.

PROMOVER

▶ Promover el acceso a la justicia.

INFORMAR

▶ Informar y facilitar el acceso público a las leyes y material relacionado.

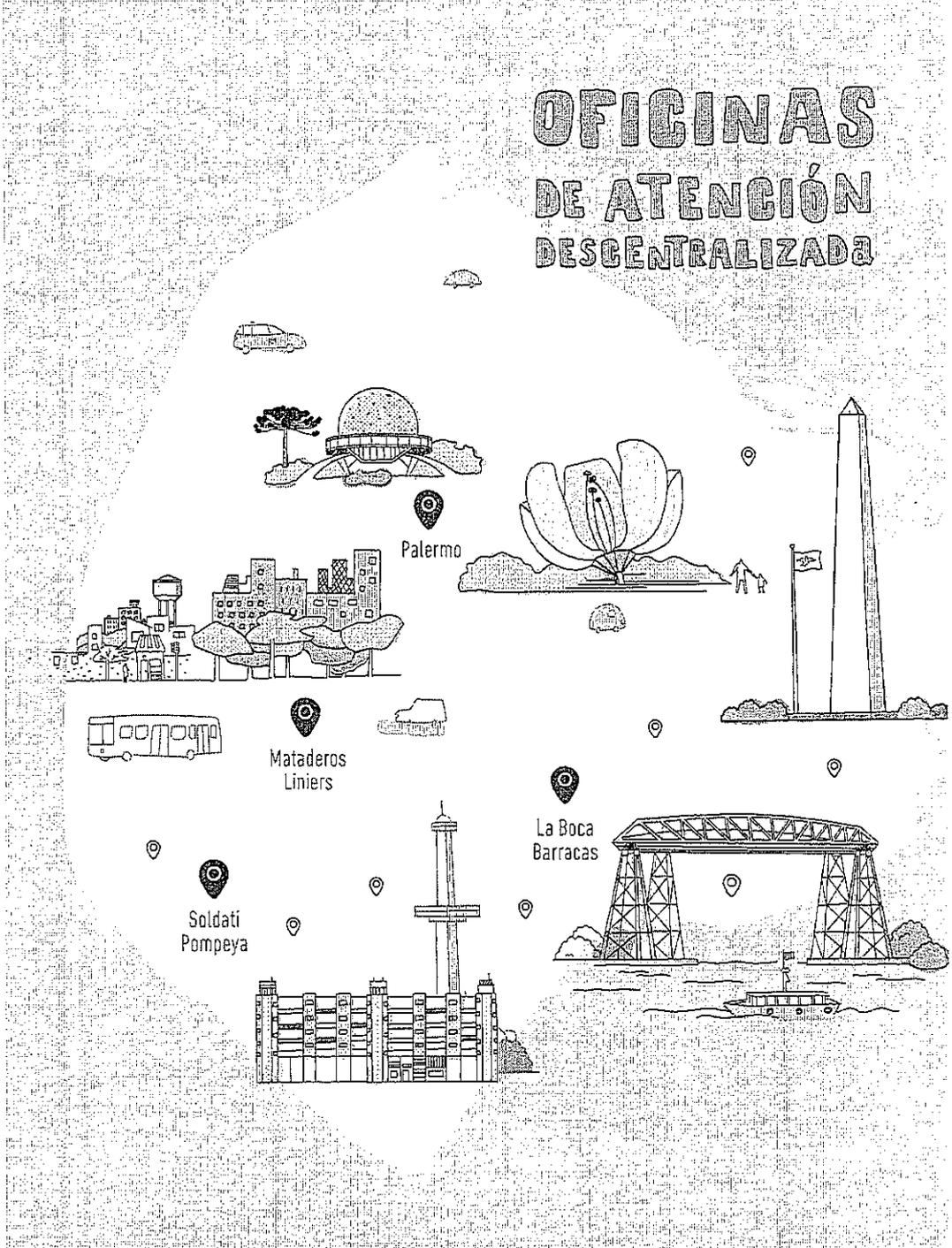
ASESORAR

▶ Asesorar en el cumplimiento de las garantías constitucionales.

PROTEGER

▶ Proteger integralmente los derechos de niñas, niños, adolescentes y de personas usuarias de los servicios de salud mental.

OFICINAS DE ATENCIÓN DESCENTRALIZADA



POR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL



MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR

MÁS SEDES EN LOS BARRIOS, MÁS CERCA TUYO

Comunicate con nosotros si necesitás hacer una consulta o advertís que algún derecho de niñas/os, adolescentes o de personas con padecimiento mental está siendo vulnerado.

mptutelar.gob.ar/oficinas-de-atencion

OFICINA LA BOCA - BARRACAS

Av. Alte. Brown 1250. Lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Tel.: 4302-1621/2853 / 15 4971-7181

oad-laboca-barracas@jusbaire.gob.ar

OFICINA PALERMO

Beruti 3457. Lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Tel.: 5778-0290/0301 / 15 4048-8991

oad-palermo@jusbaire.gob.ar

OFICINA SOLDATI - POMPEYA

Varela 3301/09. Lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Tel.: 4919-5908/5725/6075 / 15 3697-5963

oad-soldati-pompeya@jusbaire.gob.ar

OFICINA MATADEROS - LINIERS

Coronel Cárdenas 2707/15. Lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Tel.: 4686-5872/6102/6190/6195 / 15 3697-5110

oad-mataderos-liniers@jusbaire.gob.ar



0800 12 ASESORIA (27376)

Lunes a viernes 9 a 16 hs. Gratuita y confidencial.



15 7037 7037

Lunes a viernes 9 a 20 hs.

www.mptutelar.gob.ar

 [mptutelar](https://www.facebook.com/mptutelar)

Que nos
escuchen
es nuestro
derecho



Si advertís que los **derechos** de niñas/os
o adolescentes están siendo **vulnerados**
y buscás asesoramiento:

llamanos.

0800 12 ASESORIA

En línea con tus derechos (27376)

Lunes a viernes, 9 a 16hs. Gratuita y confidencial

A handwritten signature or mark in the bottom left corner of the page, consisting of a stylized, cursive-like scribble.



**Si padecés cualquier tipo de violencia
o abuso, en tu casa, en la escuela
o en cualquier otro ámbito,**

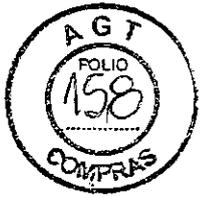
Llamanos.

- Si no respetan tu identidad.
- Si estás siendo discriminada/o.
- Si necesitás asesoramiento jurídico.
- Si sentís que alguno de tus derechos no se está respetando.

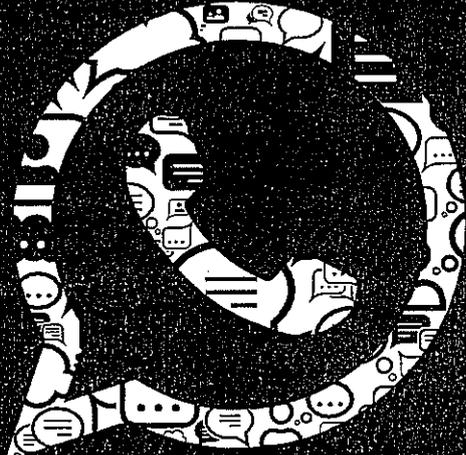
0800 12 ASESORIA

En línea con tus derechos (27376)

Lunes a viernes, 9 a 16hs. Gratuita y confidencial



EN LÍNEA
CON TUS
DERECHOS



15 7037 7037

WhatsApp anónimo y confidencial.
Lunes a viernes de 9 a 20 hs.

POR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y
PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL



Handwritten signature or mark.

Sumamos un WhatsApp a nuestras líneas gratuitas y confidenciales de orientación, asistencia y acceso a la justicia de niñas/os, adolescentes y personas usuarias de los servicios de salud mental.

¡Contactanos!

- Si sufrís cualquier tipo de violencia o abuso, ya sea en tu casa, en la escuela o en cualquier otro ámbito.
- Si no se respeta tu identidad.
- Si estás siendo discriminada/o.
- Si sufrís maltrato institucional.
- Si advertís que algún derecho de niñas/os, adolescentes o de personas con padecimiento en su salud mental está siendo vulnerado y buscás orientación o asistencia.



15 7037 7037

Lunes a viernes de 9 a 20 hs.



0800 12 27376
(ASESORÍA)

Lunes a viernes de 9 a 16 hs.

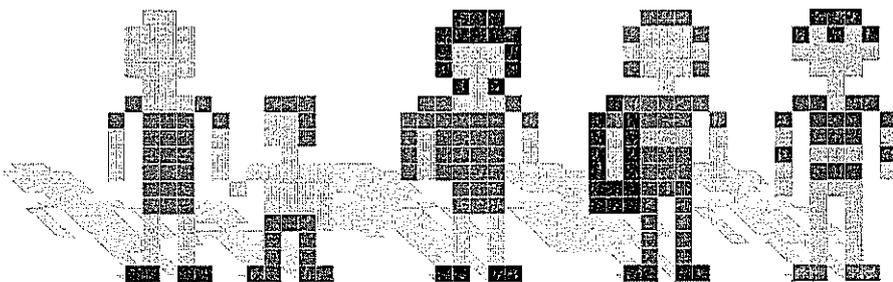
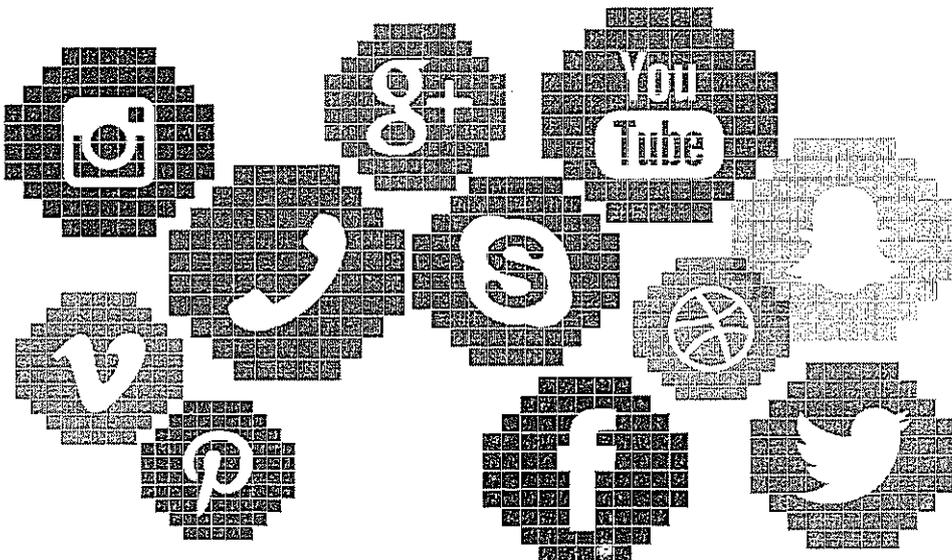


**ASESORÍA
RESPONDE**

mptutelajob.ar/asesoriaresponde

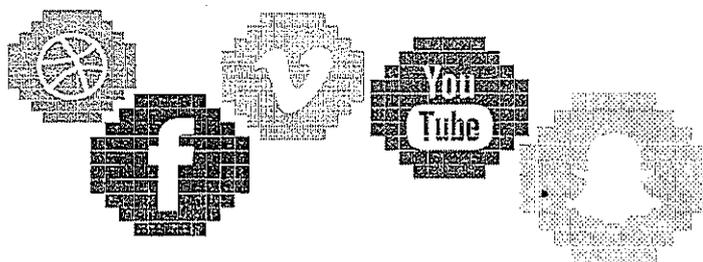


L@S CHIC@S Y LAS REDES



Hablemos sobre el tema para orientarnos en el uso responsable de las redes





L@S CHIC@S Y LAS REDES

Las nuevas tecnologías ya son parte de nuestra vida, y aunque relacionarnos con nuestros amig@s por estos medios sea divertido, existen peligros en el mundo virtual (así como en el real) que es bueno tener en cuenta.

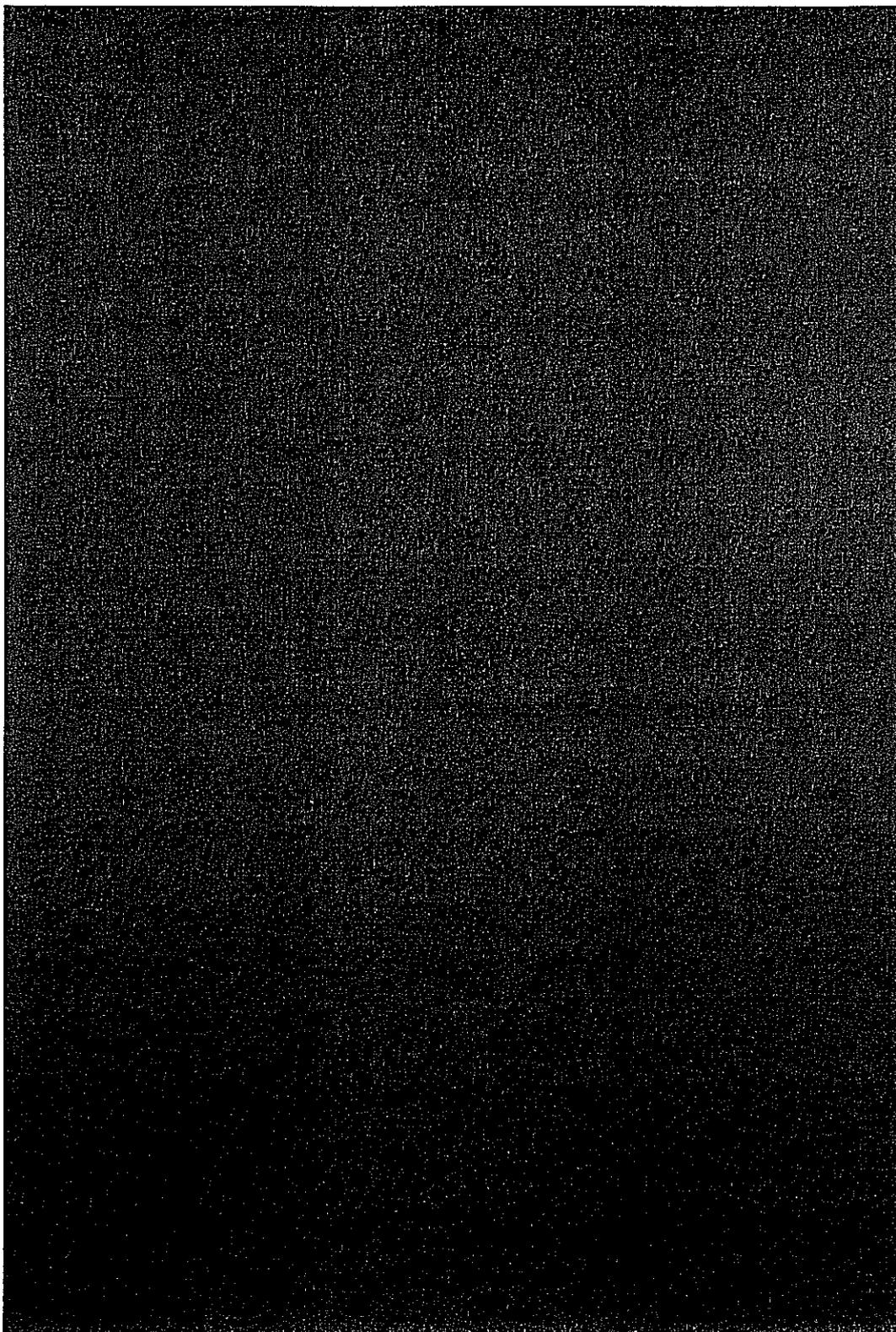
El Grooming, el Sexting, el Malware y el Ciber-Bullying son distintas modalidades de acoso que pueden afectarnos.

Algunos consejos:

- No uses la cámara ni chatees con desconocidos.
- Tus datos o fotos íntimas forman parte de tu privacidad. No los compartas con cualquiera.
- Configurarás tus opciones de privacidad para poder compartir tus cosas sólo con quien vos quieras.
- Es importante que sepas que reenviar información de los demás puede perjudicar a alguien.



¡No te sumes al mal uso de las redes!



Handwritten signature or initials.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL TUTELAR

Perú 143, 10° piso. C.A.B.A.
(+ 54 11) 5297-8000
agi@jusbaire.gob.ar
www.mptutelar.gob.ar

Líneas de acceso a la justicia:

 **0800 12 ASESORIA (27376)**
Lunes a viernes de 9 a 16 hs.
Gratuita y confidencial

 **15 7037 7037**
Lunes a viernes de 9 a 20 hs.



[mptutelar](#)



RENGLON 2

CUADERNO

MPT

CUADERNO MPT

Formato cerrado: A5 (14,85 cm x 21)

Impresión Tapa 1/0 colores (Pantone 2617 C)

Interior 1/1

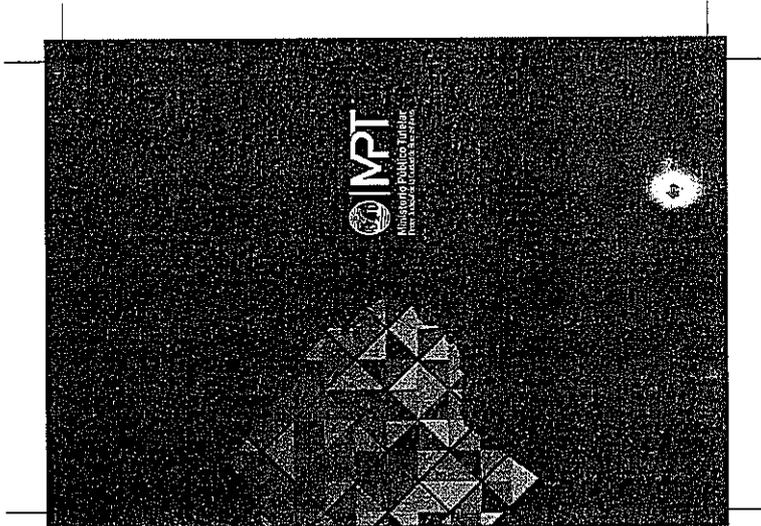
Terminación: Anillado



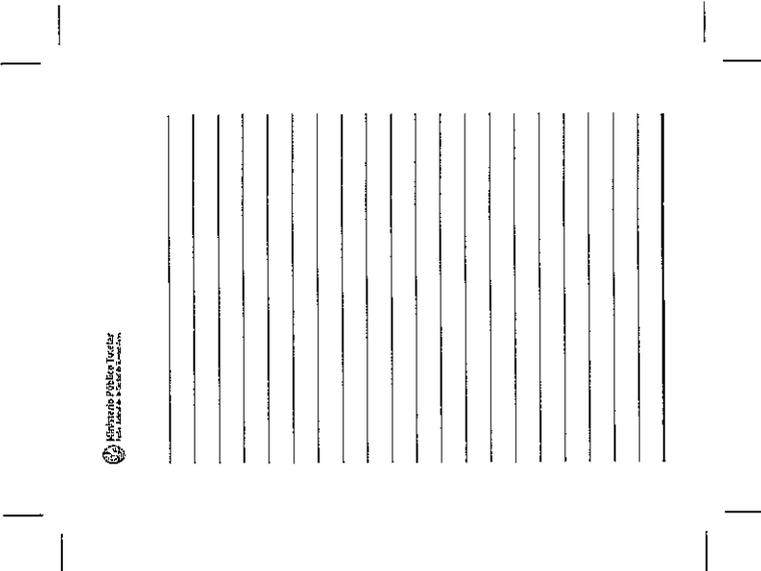
+ laca sectorizada plena en áreas contorneadas



Contratapa



Tapa



Interior



CUADERNO MPT

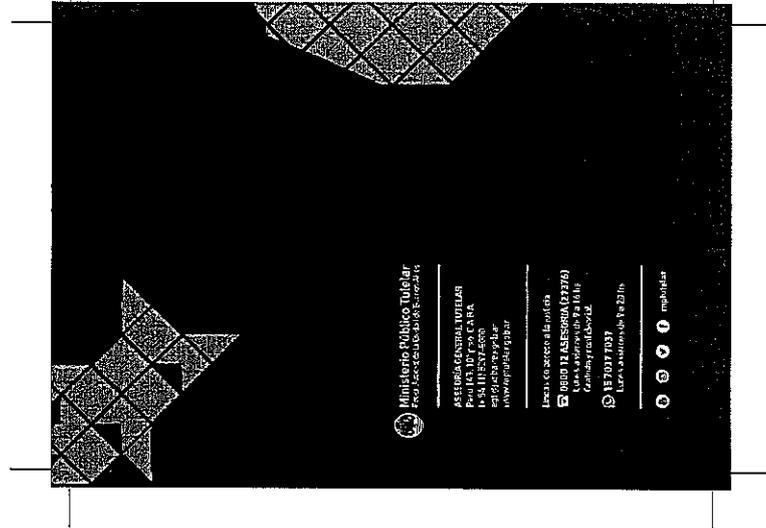
Formato cerrado: A5 (14,85 cm x 21)

Impresión Tapa 1/0 colores (Pantone 2617 C)

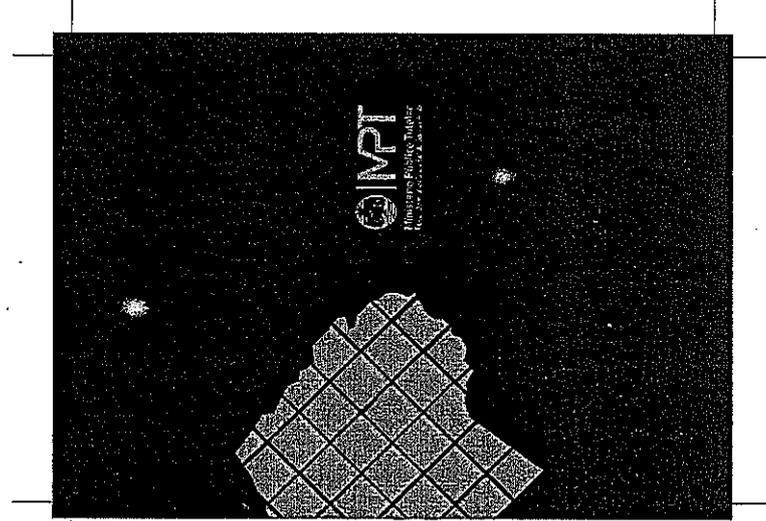
Interior 1/1

Terminación: Anillado

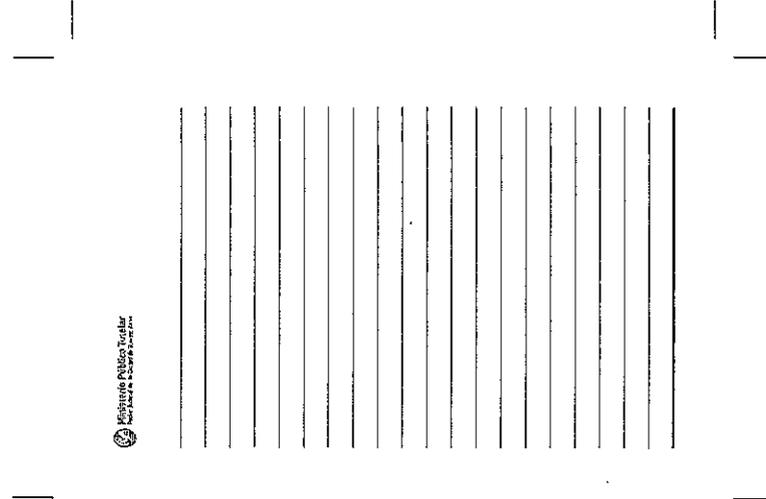
+ laca sectorizada plena en áreas contorneadas



Contratapa



Tapa



Interior



RENGLON 3

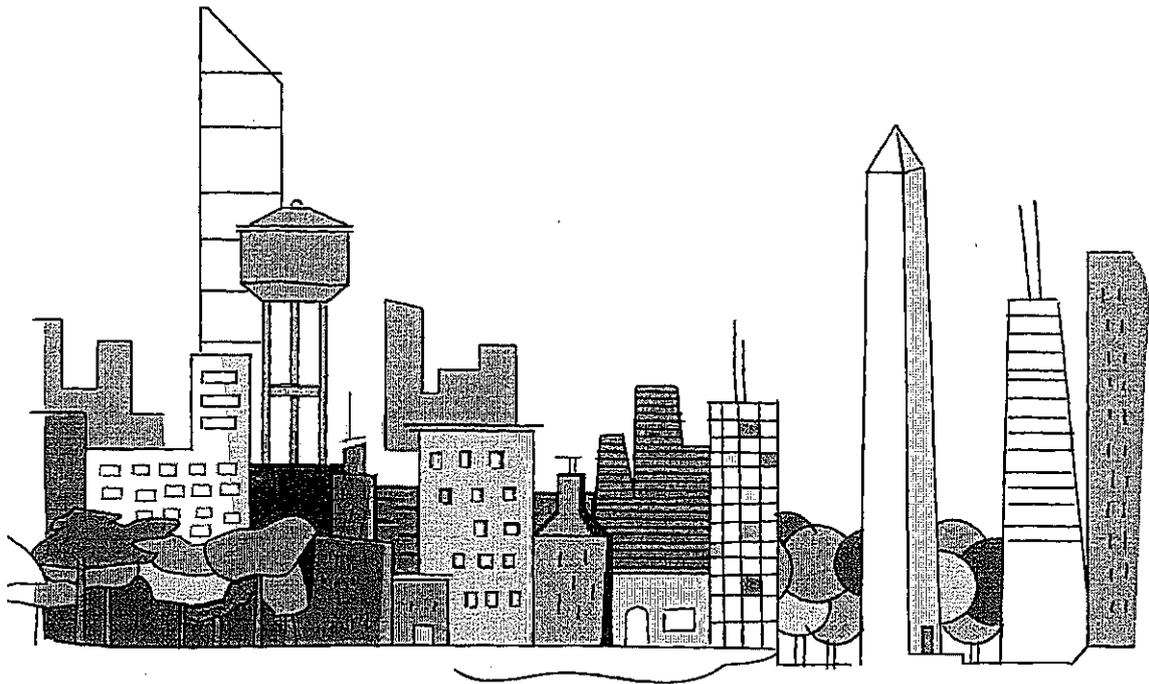
GUIA OADs

Handwritten signature



OFICINAS DE ATENCIÓN DESCENTRALIZADA

GUÍA DE RECURSOS



POR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y PERSONAS CON PADECIMIENTO EN SU SALUD MENTAL







OFICINAS DE ATENCION DESCENTRALIZADA

GUÍA DE RECURSOS

- 07.** La Boca - Barracas
- 31.** Mataderos - Liniers
- 59.** Palermo
- 95.** Soldati - Pompeya
- 127.** ANEXO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

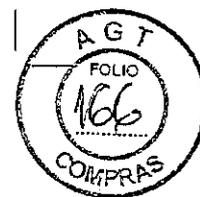


1

2

3

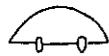
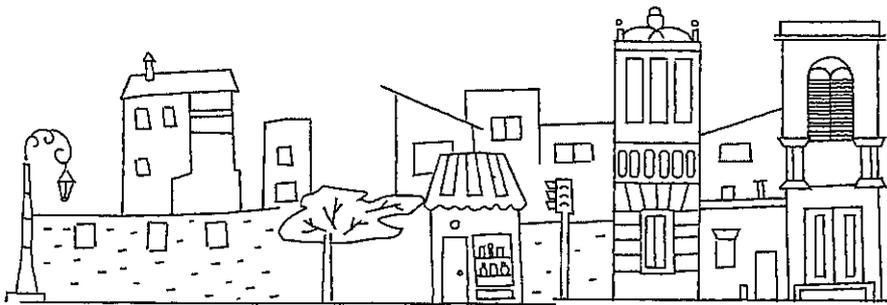
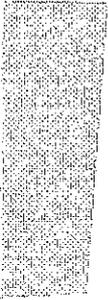
4



INTRODUCCIÓN

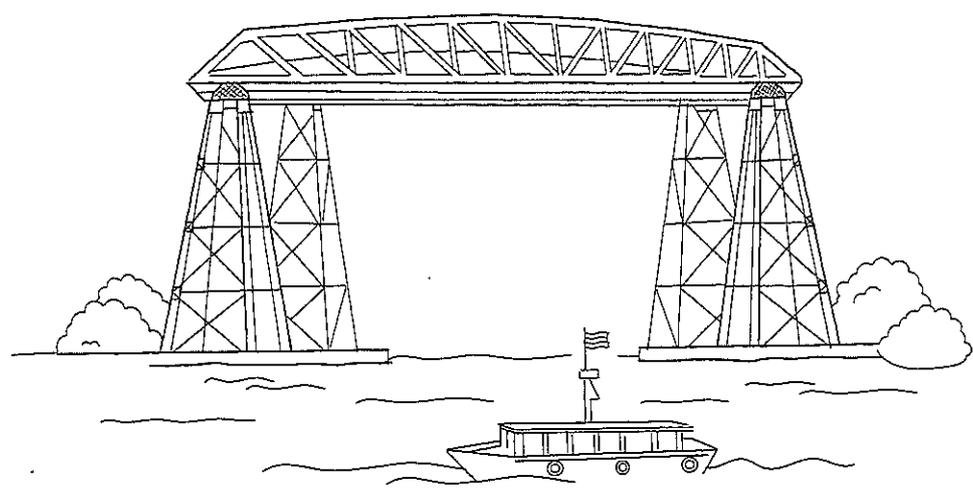
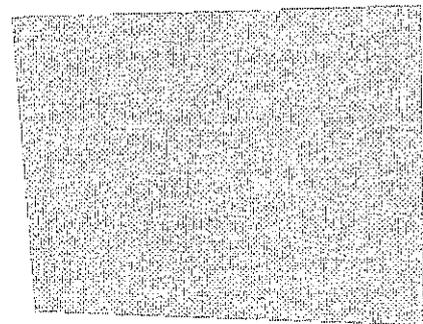
Esta Guía es una herramienta para que las personas que habitan el barrio puedan conocer los servicios que se brindan en la zona. Está diagramada para que los datos se encuentren fácilmente. En ella encontrará los temas sobre los que pueda necesitar información: Salud, Educación, Acceso a la Justicia y, dentro de cada uno de estos títulos, los barrios donde se brindan estos servicios con nombre, dirección, teléfono, tipo de atención y especialidades de cada uno de ellos. Al final de esta Guía, que es específica de las zonas en donde se encuentran las Oficinas de Atención Descentralizada (OAD) del Ministerio Público Tutelar, es posible encontrar servicios mas generales (nacionales y locales) vinculados a todas las Comunas de la Ciudad de Buenos Aires.

A handwritten signature in the bottom left corner of the page.





DEICINA
LA BOCA
BARRIROS



— |

| —

— |

| —



ÍNDICE

OAD LA BOCA - BARRACAS

11. SALUD

HOSPITALES PÚBLICOS DE LA ZONA

Hospital General de Agudos "Dr. C. Argerich"	11
Hospital General de Agudos "J.A. Penna"	11
Hospital de Infecciosas "F. Muñiz"	11
Hospital General de Niños "Pedro de Elizalde"	12
Centro Odontológico Boca Barracas	12

ATENCIÓN GENERAL

CeSACs (Centros de Salud y Acción Comunitaria)	12
CMB (Centros Médicos Barriales)	14

SALUD MENTAL / ADICCIONES

Hospitales	15
CeSACs (Centros de Salud y Acción Comunitaria)	16
CIAC (Centros de Intervención y Atención Comunitaria)	17

18. EDUCACIÓN

Supervisión	18
Centros de Primera Infancia (CPI)	18
Centros Complementarios	19
Bachilleratos Populares	20
Escuelas de Reingreso	20
Primaria para Adultos	21
Secundaria para Adultos (CENS)	21
Programas especiales para Adultos	22
Educación Especial	23
Centros Educativos de Recursos Interdisciplinarios (CERI)	24
Centros Educativos para la prevención y atención a la primera infancia (CPAPI)	24

10 | GUÍA DE RECURSOS
OAD LA BOCA-BARRACAS

25. RECREACIÓN-CULTURA-DEPORTES-FORMACIÓN LABORAL

Información General 25

27. ACCESO A LA JUSTICIA /ATENCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS

Ministerio Público Tutelar 27

Asesoramiento Jurídico Gratuito 27

Denuncia de delitos en zona 28

Programas del IVC 28

Programa Ticket Social 29

Asignación Universal por Hijo (AUH) 29

Trámites de documentación 29



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

SALUD

HOSPITALES PUBLICOS DE LA ZONA

Hospital General de Agudos "Dr. C. Argerich"

Dirección: Corbeta Pi y Margal 750

Tel: 4121-0816 / Salud Mental: 4362-0420/0129 / Servicio Social: 4127-0777

Tipo de Atención: General.

Especialidades: Medicina General, Pediatría, Alergia, Cardiología, Clínica médica, Dermatología, Endocrinología, Fisioterapia, Foniatría, Fonoaudiología, Gastroenterología, Ginecología, Kinesiólogía, Nefrología, Neurología, Obstetricia, Oftalmología, Oncología, Otorrinolaringología, Proctología, Reumatología, Traumatología, Urología, Cirugía General, Salud Mental, Equipo de Violencia Familiar y Maltrato Infantil.

Hospital General de Agudos "J.A. Penna"

Dirección: Pedro Chutro 3380

Tel: 4911-5555/3030 / Salud Mental: 4911-5555 int.288 / Servicio Social: 4911-3030 int. 244

Tipo de Atención: General.

Especialidades: Medicina General, Pediatría, Alergia, Cardiología, Clínica médica, Dermatología, Endocrinología, Fisioterapia, Foniatría, Fonoaudiología, Gastroenterología, Ginecología, Gerontología, Kinesiólogía, Nefrología, Neurología, Obstetricia, Oftalmología, Oncología, Otorrinolaringología, Proctología, Reumatología, Traumatología, Urología, Cirugía General, Salud Mental, Equipo de Violencia Familiar y Maltrato Infantil.

Hospital de Infecciosas "F. Muñoz"

Dirección: Uspallata 2272, Parque Patricios

Tel: 4304-8794 / Guardia: 4304-5555 / Salud Mental: 4304-2946 int. 250

Tipo de Atención: Afecciones patógenas.

Especialidades: Infectología, Tisioneumonología, Dermatología, Hepatitis, Medicina del viajero, Pediatría-Adolescencia HIV, Salud Mental, Guardias Psiquiátricas.

12 | GUÍA DE RECURSOS

OAD LA BOCA-BARRACAS

Hospital General de Niños "Pedro de Elizalde"

Dirección: Montes de Oca 40

Tel: 4363-2100 al 2200 /4307-5898/5442/5553/ Guardia: 4307-7491/5842/
4989 int. 6022/3 - 1031/7

Tipo de Atención: Pediátrica, Adolescente, Salud Mental.

Especialidades: Alergia, Cardiología Clínica, Dermatología, Endocrinología, Fisioterapia, Foniatría, Fonoaudiología, Gastroenterología, Kinesiólogía, Nefrología, Neurología, Oftalmología, Oncología, Otorrinonaringología, Psiquiatría, Traumatología, Toxicología (intoxicaciones).

Centro Odontológico Boca Barracas

Dirección: Av. Regimiento de los Patricios 1941

Tel: 4302-5950

Tipo de Atención: General.

ATENCIÓN GENERAL

CeSACs (Centros de Salud y Acción Comunitaria)

Son centros de atención primaria dependientes del Gobierno de la CABA.

CeSAC N° 1

Dirección: Vélez Sarsfield 1271

Tel: 4302-0059/4303-2634

Destinatarios: Toda la comunidad.

Tipo de Atención: Ambulatoria.

Especialidades: Clínica médica, Ginecología, Obstetricia, Pediatría, Psicología, Psicopedagogía, Sociología, Trabajo Social, Enfermería, Salud Mental.

CeSAC N° 8

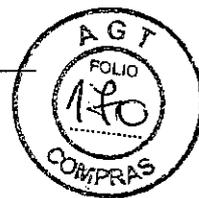
Dirección: Osvaldo Cruz y Luna s/n

Tel: 4302-3825

Destinatarios: Toda la comunidad.

Tipo de Atención: Ambulatoria.

Especialidades: Clínica médica, Ginecología, Obstetricia, Pediatría, Psicología,



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Psicopedagogía, Sociología, Trabajo Social, Enfermería, Salud Mental.

CeSAC N° 9

Dirección: Irala 1254

Tel: 4302-9983

Destinatarios: Toda la comunidad.

Tipo de Atención: Ambulatoria.

Especialidades: Clínica médica, Ginecología, Obstetricia, Pediatría, Psicología, Psicopedagogía, Sociología, Trabajo Social, Enfermería, Test de HIV, Salud Mental.

CeSAC N° 10

Dirección: Amancio Alcorta 1402

Tel: 4304-2002

Destinatarios: Toda la comunidad.

Tipo de Atención: Ambulatoria.

Especialidades: Cardiología, Clínica médica, Diabetología, Ecografía, Enfermería, Farmacia, Fonoaudiología, Kinesiología, Neurología, Nutrición, Obstetricia, Pediatría, Psicología, Psicopedagogía, Psiquiatría, Tocoginecóloga, Trabajo social, Centro de Adicciones.

CeSAC N° 16

Dirección: Av. Osvaldo Cruz 2055

Tel: 4301-6411

Destinatarios: Toda la comunidad.

Tipo de Atención: Ambulatoria.

Especialidades: Cardiología, Clínica médica, Enfermería, Fonoaudiología, Ginecología, Medicina de familia, Nutrición, Obstetricia, Psicopedagogía, Pediatría, Psicología, Salud Mental.

CeSAC N° 35

Dirección: Osvaldo Cruz y Zabaleta s/n

Tel: 4301-8720

Destinatarios: Toda la comunidad.

Tipo de Atención: Ambulatoria.

14 | GUÍA DE RECURSOS

OAD LA BOCA-BARRACAS

Especialidades: Adolescencia, Cardiología, Clínica médica, Fonoaudiología, Medicina de familia, Nutrición, Obstetricia, Odontología, Pediatría, Psicología, Psicopedagogía, Sociología, Tocoginecología, Trabajo social, Salud Mental.

CeSAC N° 41

Dirección: Ministro Brin 843

Tel: 4361-8736

Destinatarios: Toda la comunidad.

Tipo de Atención: Ambulatoria.

Especialidades: Clínica médica, Ginecología, Obstetricia, Pediatría, Odontología, Psicología, Psiquiatría, Psicopedagogía, Sociología, Trabajo Social, Nutrición, Kinesiología, Fonoaudiología, Enfermería, Salud Mental.

CMB (Centros Médicos Barriales)

CMB N° 30

Dirección: Espinosa 1211

Tel: 4307-8377

Destinatarios: Toda la comunidad.

Tipo de Atención: Ambulatoria.

Especialidades: Pediatría, Clínica médica, Tocoginecología.

CMB N° 37

Dirección: Isabel la Católica 1492

Tel: 4302-6078

Destinatarios: Toda la comunidad.

Tipo de Atención: Ambulatoria.

Especialidades: Pediatría, Clínica médica, Tocoginecología.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



SALUD MENTAL / ADICCIONES

Hospital Interdisciplinario Psicoasistencial "Dr. J. Borda"

Dirección: Ramón Carrillo 375

Tel: 4305-6485 / 4304-6365/Guardia: 4305-6666

Destinatarios: Adultos varones.

Tipo de Atención: Ambulatoria e internaciones.

Especialidades: Psiquiatría, Asistencia, Orientación y Asesoramiento.

Hospital Neuropsiquiátrico "Dr. Braulio Moyano"

Dirección: Brandsen 2570

Tel: 4301-3655/59 (Conmutador)/Guardia: 4301-4522

Destinatarios: Adultos mujeres.

Tipo de Atención: Ambulatoria e internaciones.

Especialidades: Psiquiatría, Asistencia, Orientación y Asesoramiento.

Hospital Infante Juvenil "Dra. Carolina Tobar García"

Dirección: Dr. Ramón Carrillo 315

Tel: 4304-2692 / Guardia: 4304-6666

Destinatarios: Niñas/os y adolescentes.

Tipo de Atención: Ambulatoria e internaciones.

Especialidades: Terapia familiar, Terapias grupales, Psicofarmacología, Prevención y Acción Comunitaria, Orientación vocacional, Terapia ocupacional, Musicoterapia, Recreación fin de semana, Neurología y electroencefalografía, Pediatría, Nutrición, Fonoaudiología, Estimulación temprana, Odontología, Psicopedagogía, Centro de estrés postraumático infantil.

Además, los siguientes hospitales generales mencionados en "Salud-Atención General" de esta Guía, cuentan con guardias de Salud Mental:

Hospital de Infecciosas "F. Muñoz"

Dirección: Uspallata 2272, Parque Patricios

Tel: Salud Mental: 4304-2946 int. 250

16 | GUÍA DE RECURSOS

OAD LA BOCA-BARRACAS

Hospital General de Niños "Pedro de Elizalde"

Dirección: Montes de Oca 40

Tel: (Guardia) 4307-7491/5842/4989. Int. 6022/3 - 1031/7

Hospital General de Agudos "Dr. C. Argerich"

Dirección: Corbeta Pi y Margal 750

Tel: (Salud Mental) 4362-0420/0129

CeSAC N° 1

Dirección: Av. Vélez Sarsfield 1271

Tel: 4302-0059

CeSAC N° 9

Dirección: Irala 1254

Tel: 4302-9983

CeSAC N° 16

Dirección: Av. Osvaldo Cruz 2055

Tel: 4301-6411

CeSAC N° 30 "Salvador Mazza"

Dirección: Av. Amancio Alcorta e Iguazú

Tel: 4912-2620

CeSAC N° 35

Dirección: Osvaldo Cruz y Zavaleta, Barracas

Tel: 4301-8720

CeSAC N° 41

Dirección: Ministro Brin 843

Tel: 4361-8736



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

CIAC (Centros de Intervención y Atención Comunitaria)

Están conformados por Equipos interdisciplinarios compuestos por Psiquiatra, Psicólogo y Consejeros en Adicciones. Facilitan la accesibilidad al tratamiento dentro de los barrios.

CIAC Barracas

Dirección: Osvaldo Cruz y Zavaleta (CeSAC 35)

Tel: 4301-8720

CIAC La Boca

Dirección: Cnel. Salvadores 799 (Servicio Zonal 4 Este)

Tel: 4303-1393

18 | GUÍA DE RECURSOS

OAD LA BOCA-BARRACAS

EDUCACIÓN

SUPERVISIÓN

Supervisión Escolar N° 4

Dirección: Av. Suárez 1131, La Boca

Tel: 4302-2823/4301-3556

Email: pride04@buenosaires.edu.ar

Supervisión de Educación Inicial (Jardín)

Grupo Ila D.E.4

Dirección: Manuel Gálvez 156, La Boca

Tel: 4361-8327

Educación Media (Secundario)

Región 2

Dirección: Los Patos 3080

Tel: 4912-3615 /3237

Distrito Escolar N°5

Dirección: Av. Montes de Oca 439, 1° piso, Barracas

Tel: 4307-4676/6753/4687

Email: pride05@buenosaires.edu.ar

Supervisión de Educación Inicial (Jardín)

Grupo IIB D.E.5

Dirección: Montes de Oca 455, Barracas

Tel: 4300-7070

CPI (CENTROS DE PRIMERA INFANCIA)

Programa dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. Dirigido a niños y niñas de 45 días a 4 años en situación de vulnerabilidad social que residan en la Ciudad de Buenos Aires.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

"Pulgarcito"

Dirección: Osvaldo Cruz 2101, Barracas

Tel: 4301-4377

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.

El Alfarero

Dirección: Luna 1955 (Villa 21-24), Barracas

Tel: 4303-2507

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.

Rayuela

Dirección: Jovellanos 1710, Barracas

Tel: 4302-0771

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.

San Juan Evangelista

Dirección: Lamadrid 447, La Boca

Tel: 4301-1155

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.

CENTROS COMPLEMENTARIOS

Escuela de Música N° 1 D.E. 4

Dirección: E. Braun Menéndez 260

Tel: 4361-7943

Escuela de Música N°5 D.E.5

Dirección: Av. Montes de Oca 439

Tel: 4307-6979

20 | GUÍA DE RECURSOS

OAD LA BOCA-BARRACAS

Club de Chicos La Boca

Dirección: Brandsen 1057

Tel: 4301-1944

Destinatarios: Niñas y niños.

Actividades que realiza: Apoyo escolar, Reinserción escolar, Biblioteca, Plástica, Proyecto de diario, Juegos de mesa, Circo, Murga.

INICIATIVAS DE BACHILLERATOS POPULARES

Bachillerato Popular de Jóvenes y Adultos Villa 21-24

Dirección: Lafayette 1879 (Escuela N° 11)

Destinatarios: Mayores de 18 años.

Horario: Lunes a viernes de 17.45 a 21.20 hs.

Bachillerato Popular "Darío Santillán"- Barracas

Dirección: Cayastá y Magaldi

Destinatarios: Mayores de 17 años.

Horario: Lunes a viernes de 18 a 21 hs.

Bachillerato Popular de Jóvenes y Adultos "Germán Abdala"

Dirección: Av. Alte. Brown 1351

Destinatarios: Jóvenes y adultos/as.

Horario: Lunes a jueves de 17.40 a 22 hs.

ESCUELAS DE REINGRESO

Están dirigidas a jóvenes no escolarizados y tiene por propósito que vuelvan al sistema educativo a fin de concluir con sus estudios secundarios.

Escuela de Educación Media N° 2 – D.E 4

Dirección: Av. Patricios 1933

Tel: 4302-4832

Destinatarios: Jóvenes de 16 a 18 años (1° nivel), 19 años (2° nivel).



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

EDUCACIÓN PRIMARIA PARA ADULTOS

Esta modalidad se cursa en tres ciclos de lunes a viernes con 2 horas de clases diarias entre las 18 y las 21.45 hs. Destinada a adolescentes a partir de los 14 años y adultos.

Supervisión de Escuelas Primarias para Adultos- Sector V

Dirección: Suárez 1131

Tel: 4301-2503 (a partir de las 14 hs).

Email: adusector5@buenosaires.edu.ar

CENP (Centros Educativos de Nivel Primario)

Ofrecen completar los estudios primarios en horario diurno en instituciones no gubernamentales. Funcionan entre las 7 y las 18 hs. y es requisito ser mayor de 14 años.

CENP N° 9 - Hospital Borda

Dirección: Dr. Ramón Carrillo 375

Tel: 4306-7704

Horario: Lunes a Viernes de 9 a 11 hs

CENP N° 22 - Comedor Madre Teresa de Calcuta

Dirección: Loma Alegre Mza 4, Casa 40 Calle Kevin, Villa 21-24

Tel: 4672-2684

Horario: Lunes a Viernes de 13 a 15 hs.

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA ADULTOS (CENS)

Los CENS están destinados a personas que quieren retomar o iniciar los estudios secundarios. El plan de estudios tiene una duración total de tres años. Se puede finalizar en menos años dependiendo de los estudios previos de cada alumno. Se cursa de lunes a viernes con una duración de 3 horas 45 minutos por día. Funcionan en los turnos mañana, tarde o noche.

22 | GUÍA DE RECURSOS

OAD LA BOCA-BARRACAS

CENS N° 32

Dirección: P. de Mendoza 1835

Tel: 4301-1357

CENS N° 39

Dirección: Brandsen 1057

Tel: 4301-1944

CENS N° 45

Dirección: Aráoz de LAMADRID 676

Tel: 4302-4335

CENS N° 49

Dirección: Brandsen 2570, 2°p

Tel: 4301-9057

PROGRAMAS ESPECIALES PARA ADULTOS

PAEBYT (Programa de alfabetización, educación básica y trabajo).

Cuenta con Centros destinados a personas mayores de 14 años, sin alfabetizar. Brindan también capacitación laboral. Se otorgan certificados de estudios primarios. Amplitud horaria para cursar.

Sede Central Barracas

Dirección: Av. Montes de Oca 1356 1° Piso

CAEBT N° 11-Comedor Padre de la Sierra

Dirección: Lavardén s/n, Manzana 24, Casa 30- Villa 21

CAEBT N° 22-Padre de la Sierra

Dirección: Luna s/n entre Luján y O. Cruz

Tel: 4302-8359



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

CAEBT N° 26 - Bachillerato Popular Mov. Darío Santillán
Dirección: Pje. Cayastá 3370 (Esq. Luna) Villa 21-24

CAEBT N° 38 - Organización Barrial Los Pibes
Dirección: Suárez 421
Tel: 4301-9699

CAEBT N° 47 - (C.F.P.9)
Dirección: Río Cuarto y Montesquieu, Villa 21-24

EDUCACIÓN ESPECIAL

Esta modalidad del sistema educativo apunta a la inclusión educativa de personas con discapacidad y/o alguna restricción cognitiva, sensorial, conductual o motora. Atiende tres ejes: instituciones, orientación e integración educativa.

Supervisión de Educación Especial
Dirección: Giribone 1961
Tel: 4555-4875

EOE (Equipo de Orientación Escolar)
Coordinación La Boca – D.E. 4
Dirección: Hernandarias y Brandsen
Tel: 4302-8483

EOE (Equipo de Orientación Escolar)
Coordinación Barracas – D.E. 5
Dirección: San José 1985
Tel: 4304-3353

Escuelas de Recuperación
Están dirigidas a niños con edades comprendidas entre los 6 y los 14 años que presentan dificultades en el proceso de aprendizaje y requieren de una flexibilidad en la enseñanza. La inscripción en las escuelas de recuperación se realiza exclusivamente por derivación de los Gabinetes.

24 | GUÍA DE RECURSOS

OAD LA BOCA-BARRACAS

Escuela de Recuperación N° 4 D.E.4

Dirección: Alte. Brown y Obispo Espinosa

Tel: 4362-5125

CENTROS EDUCATIVOS DE RECURSOS INTERDISCIPLINARIOS (CERI)

Para el nivel primario. Están orientados a evitar el fracaso escolar y la deserción en la escuela común y a acompañar y facilitar los procesos de inclusión educativa así como intervenir para mejorar las propuestas de enseñanza a través de maestros/as de apoyo. Se deriva a través de la escuela (Gabinete).

CERI N° 4

Dirección: Alte. Brown y Obispo Espinosa

Tel: 4362-5125

El acceso a los servicios educativos de atención domiciliaria y hospitalaria y CENTES (Centros Educativos para la Atención de Alumnos con Trastornos Emocionales Severos) lo realizan exclusivamente los Gabinetes Centrales.

Supervisión

Dirección: San Blas 2238

Tel: 4581-8523

CENTROS EDUCATIVOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA (CPAPI)

Tienen por objetivo detectar y atender a niños/as de 0 a 5 años con necesidades educativas especiales pertenecientes a sectores poblacionales en situaciones de riesgo que requieren de apoyos específicos para su inserción o reinserción en el sistema educativo.

CPAPI N° II – Escuela Infantil N° 7

Dirección: Alvarado 3400 – Villa 21-24

Tel: 4302-3141



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

RECREACIÓN-CULTURA-DEPORTES FORMACIÓN LABORAL

Defensoría del Trapito

Dirección: Olavarría 601

Tel: 4302-2141

Horario: Lunes a jueves de 13 a 19 hs.

Casa Torcuato Tasso

Dirección: Olavarría 740

Tel: 4902-9107/4303-0477

La Casita de María

Dirección: Palos 560

Tel: 4301-1178

Horario: Lunes a viernes de 17 a 19 hs.

Fundación Casa Rafael

Dirección: Carlos Calvo 378

Tel: 4362-1173

CU.JU.CA. (Cumbre de Juegos Callejeros)

Servicio que brinda: Promueve las relaciones barriales a partir del juego en las calles.

Email: cujucalaboca@gmail.com

Escuela JII N° 10

Dirección: Iriarte 3880, Villa 21-24

Horario: Sábados de 10:30 a 12:30 hs.

Familias a la Escuela

Dirección: Sin dirección fija

Tel: 4343-5591

26 | GUÍA DE RECURSOS
OAD LA BOCA-BARRACAS

Boca Social

Dirección: Brandsen 805

Tel: 5777-1200

Email: bocasocial@bocajuniors.com.ar

Actividad que realiza: Promueve la integración y la inclusión para la comunidad en su conjunto, priorizando a los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Casa del Niño, Niña y Adolescente

Dirección: Plaza Matheu (entre Lamadrid y Hernandarias)

Tel: 4302-9317

Juegoteca de La Boca

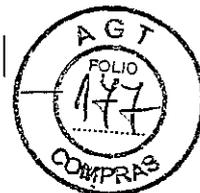
Tel: 4302-8261

Email: jugotecalaboca@gmail.com

Juegoteca Hospital Argerich

Dirección: Irala 1254 (CeSAC 9)

Tel: 4302-9983



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

ACCESO A LA JUSTICIA /ATENCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS

MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR

Oficina de Atención Descentralizada – OAD La Boca-Barracas

Dirección: Alte. Brown 1250

Tel: 4302-1621/2853 - Cel: 15 4971-7181

Email: oad-laboca-barracas@jusbaire.gob.ar

Sitio web: www.mptutelar.gob.ar

Horario: Lunes a viernes de 9 a 16 hs.

Destinatarios: Niña/os, adolescentes y personas con padecimiento en su salud mental

Tipo de Servicio: Promoción, información, orientación y asesoramiento en materia de acceso a la justicia y derechos.

ASESORAMIENTO JURÍDICO GRATUITO

Defensoría del Trapito

Dirección: Olavarría 601

Tel: 4302-2141

Horario: Lunes a jueves de 13 a 19 hs.

CGP N° 4 Subsede

Dirección: Suárez 2032

Tel: 4301-6544/4628 /6536/3867

Horario: Lunes y jueves de 16 a 18 hs.

Centro de Acceso a la Justicia de La Boca

Dirección: Olavarría 440

Tel: 4301-7514

Horario: Lunes y viernes de 9 a 17 hs.

Centro de Acceso a la Justicia Villa 21-24

Dirección: Río Cuarto 3335

28 | GUÍA DE RECURSOS
OAD LA BOCA-BARRACAS

Tel: 4302-9791

Horario: Lunes y viernes de 10 a 17 hs. / Martes, miércoles y jueves de 13 a 17 hs.

ATAJO MOVIL (Agencia Territorial de Acceso a la Justicia)

Dirección: Iriarte 3501

Tel: 4302-0338

Horario: Lunes a viernes de 8 a 16 hs.

DENUNCIA DE DELITOS EN ZONA

Ministerio Público Fiscal

Unidad de Orientación y Denuncia La Boca

Dirección: Av. Paseo Colón 1333

Tel: 5299-4400

Comisaría 26

Dirección: Av. Montes de Oca 861

Tel: 4302-3140/4301-3333

Comisaría 32

Dirección: Av. Caseros 2724

Tel: 4911-6416/4444

Unidad Fiscal Sur

Violencia doméstica

Dirección: Av. Paseo Colón 1333 1° p

Tel: 5299-4400 int. 4510

Horario: Lunes y viernes de 9 a 17 hs.

PROGRAMAS DEL IVC

Créditos individuales y para cooperativas. Destinado a familias que acrediten emergencia habitacional y estén en situación de vulnerabilidad social.

Mesa de Entradas

Dirección: Finochietto 435 – PB



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Tel: 0810-333-2272

Subsede Boca-Barracas CGPC 4

Dirección: Suárez 2032

Tel: 4301-6544, int.328

PROGRAMA TICKET SOCIAL

Brinda un subsidio económico a grupos familiares que se encuentren en situación de vulnerabilidad o riesgo social.

Servicio Social Zonal N° 4

Dirección: Salvadores 799

Tel: 4303-1393

ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO (AUH)

UDAI La Boca-Barracas

Dirección: Av. Patricios 939

Tel: 130

Web: www.anses.gov.ar

TRÁMITES DE DOCUMENTACIÓN

Trámites de DNI. Inscripción del recién nacido, etc.

Registro Civil N° 4 - Subsede

Dirección: Suárez 2032

Tel: 4301-6544/4628/6679/6536/3867

Horario: Lunes a viernes 9.30 a 14.30 hs.

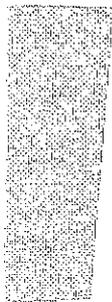
Exención de pago de tasas

Consultas y trámites.

Servicio Social ZONAL N° 4 Este

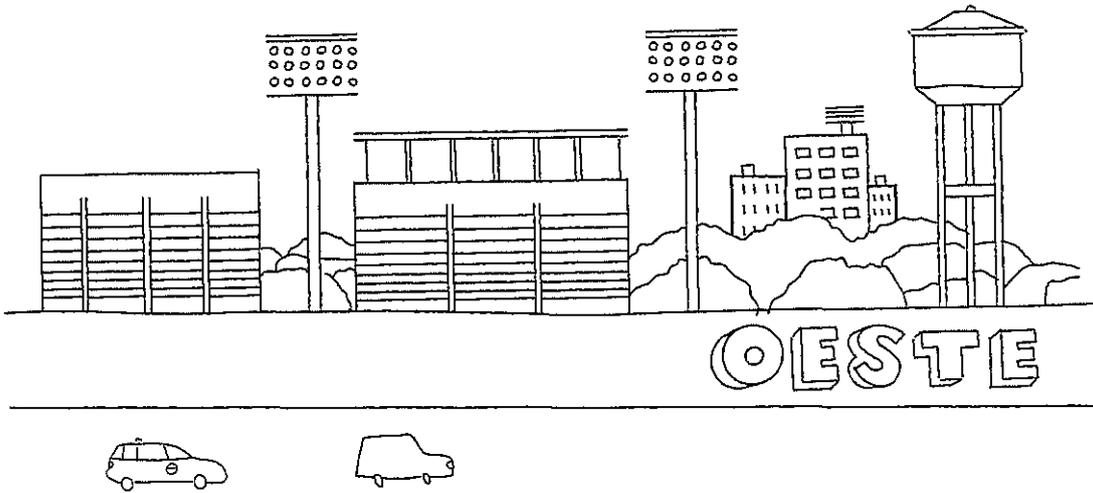
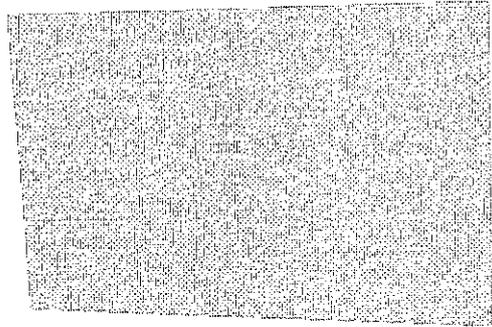
Dirección: Cnel. Salvadores 799

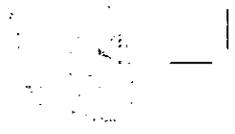
Tel: 4303-1393





OFICINA
**MATADEROS
LINIERS**







Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

ÍNDICE

OAD MATADEROS - LINIERS

35. SALUD

HOSPITALES PÚBLICOS DE LA ZONA

Hospital Donación Francisco Santojanni	35
Hospital General de Agudos P. Piñero	35
Hospital Vélez Sarsfield	35
Centro Odontológico Infantil (COI)	36

ATENCIÓN GENERAL

CeSACs (Centros de Salud y Acción Comunitaria)	36
CMB (Centros Médicos Barriales)	37

SALUD MENTAL / ADICCIONES

Hospitales	38
CIAC (Centros de Intervención y Atención Comunitaria)	38
CeSACs (Centros de Salud y Acción Comunitaria)	38
Centros de Día	39

40. EDUCACIÓN

Supervisión	40
EOE (Equipo de Orientación Escolar).....	41
Centros de Primera Infancia (CPI)	41
Centros Educativos para la prevención y atención a la primera infancia (CPAPI)	45
Centros de Apoyo Escolar Gratuitos	45
Educación Especial	46
Programa Alumnas/os Madres/Padres	46
Programas especiales para Adultos.....	47

49. RECREACIÓN-CULTURA-DEPORTES-FORMACIÓN LABORAL

Programa Adolescencia	49
-----------------------------	----

34 | GUÍA DE RECURSOS

OAD MATADEROS - LINIERS

Casas de los Niños y de los Adolescentes	49
Centro de Desarrollo Infantil (CED)	49
Centro de Atención Familiar (CAF)	50
Juegotecas barriales	50
Centros de Formación Profesional	51
Comedores Comunitarios	51

53. ACCESO A LA JUSTICIA /ATENCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS

Ministerio Público Tutelar	53
Centros de Acceso a la Justicia (CAJ)	53
Agencias Territoriales de Acceso a la Justicia (ATAJO)	54
Unidades De Atención Integral (UDAI)	54
Servicios Sociales Zonales	54
Comisarías	55
Defensorías Zonales CDNNyA.....	55
Centro Integral de la Mujer (CIM)	56
Mediación Comunitaria	57



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

SALUD

HOSPITALES PUBLICOS DE LA ZONA

Hospital Donación Francisco Santojanni

Dirección: Pilar 950, Mataderos

Tel: 4630-5509/5500 Guardia: 4630-5673/06/5536 / Servicio Social: 4630-5565 /4630-5595/ 4630-5555

Tipo de Atención: General.

Especialidades: Medicina General, Pediatría, Cardiología, Dermatología, Endocrinología, Foniatria, Fonoaudiología, Gastroenterología, Ginecología, Kinesiología, Nefrología, Neurología, Obstetricia, Oftalmología, Oncología, Otorrinolaringología, Proctología, Reumatología, Traumatología, Urología, Cirugía General, Psiquiatría.

Hospital General de Agudos P. Piñero

Dirección: Av. Varela 1301, Flores

Tel: 4631-8100/ 4631-0526 Guardia: 4631-5555 /Servicio Social: 4631-5053

Tipo de Atención: General.

Especialidades: Alergia, Medicina General, Pediatría, Cardiología, Dermatología, Endocrinología, Foniatria, Fonoaudiología, Gastroenterología, Ginecología, Kinesiología, Nefrología, Neurología, Obstetricia, Oftalmología, Oncología, Otorrinolaringología, Proctología, Reumatología, Traumatología, Urología, Cirugía General, Psiquiatría.

Hospital Vélez Sarsfield

Dirección: Pedro Calderón de la Barca 1550, Monte Castro

Tel: 4639-8700 al 05 / Guardia: 4639-8700 al 05 (Int. 342)

Tipo de Atención: General.

Especialidades: Medicina General, Pediatría, Cardiología, Dermatología, Endocrinología, Foniatria, Fonoaudiología, Gastroenterología, Ginecología, Kinesiología, Nefrología, Neurología, Obstetricia, Oftalmología, Oncología, Otorrinolaringología, Proctología, Reumatología, Traumatología, Urología, Cirugía General, Psiquiatría, Salud Mental Niños -Adolescentes - Adultos mayores).

36 | GUÍA DE RECURSOS

OAD MATADEROS - LINIERS

Centro Odontológico Infantil (COI)

Dirección: Av. De los Corrales y Carhué, Mataderos

Tel: 4687-0363

Destinatarios: Niñas/niños.

Tipo de Atención: Ambulatoria.

Especialidades: Odontología general, Odontopediatría.

ATENCIÓN GENERAL

CeSACs (Centros de Salud y Acción Comunitaria)

Son centros de atención primaria dependientes del Gobierno de la CABA.

CeSAC N° 4

Dirección: Av. J. B. Alberdi 6300, Mataderos

Tel: 4686-6660

Destinatarios: Toda la comunidad.

Tipo de Atención: Ambulatoria.

CeSAC N° 5

Dirección: Av. Piedrabuena 3140- Villa 15, Villa Lugano

Tel: 4686-4799/4687-1672

Destinatarios: Toda la comunidad.

Tipo de Atención: Ambulatoria.

CeSAC N° 7

Dirección: 2 de Abril de 1982 6850, Villa Lugano

Tel: 4602-5161/ 4601-2819

Destinatarios: Toda la comunidad.

Tipo de Atención: Ambulatoria.

CeSAC N° 14

Dirección: Horacio Casco 4446, Villa Lugano

Tel: 4602-6527/5928

Destinatarios: Toda la comunidad

Tipo de Atención: Ambulatoria.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

CeSAC N° 28

Dirección: Cafayate 5388 (escuela 15), Villa Lugano

Tel: 4605-2148

Destinatarios: Toda la comunidad.

Tipo de Atención: Ambulatoria.

CeSAC N° 29

Dirección: Av. Dellepiane 6999, Barrio INTA, Villa Lugano

Tel: 4601-7973

Destinatarios: Toda la comunidad.

Tipo de Atención: Ambulatoria.

CMB (Centros Médicos Barriales)

CMB N° 3

Dirección: Av. Juan B Justo 9668, Liniers

Tel: 4644-5654

Destinatarios: Toda la comunidad.

Tipo de Atención: Ambulatoria.

Especialidades: Pediatría, Clínica médica, Tocoginecología.

CMB N° 7

Dirección: Martíniano Leguizamón 230, Villa Luro

Tel: 4642-5422

Destinatarios: Toda la comunidad.

Tipo de Atención: Ambulatoria.

Especialidades: Pediatría, Clínica médica, Tocoginecología.

CMB N° 20

Dirección: Araujo 1246, Mataderos

Tel: 4682-1802

Destinatarios: Toda la comunidad.

Tipo de Atención: Ambulatoria.

Especialidades: Pediatría, Clínica médica, Tocoginecología.

38 | GUÍA DE RECURSOS

OAD MATADEROS - LINIERS

SALUD MENTAL / ADICCIONES

Hospital Vélez Sarsfield

Dirección: Pedro Calderón de la Barca 1550, Liniers

Tel: 4639-8700 al 05 / Guardia: 4639-8700 al 05 (Int. 342)

Tipo de Atención: General.

Especialidades: Además de las ya indicadas, Psiquiatría, Salud Mental Niños - Adolescentes -Adultos mayores.

CIAC (Centro de Intervención Asistencial Comunitaria).

En ellos se proporciona asistencia terapéutica y orientación a personas con consumo problemático de alcohol y otras sustancias psicoactivas. Orientación a familiares y allegados.

CeSAC N° 5

Dirección: Av. Piedrabuena 3140, Villa Lugano

Tel: 4686-4799/4687-1672

Atención: Miércoles y viernes de 13 a 16 hs.

CeSAC N° 29

Dirección: Dellepiane 6999, Barrio Inta

Tel: 4601-7973

Atención: Lunes a jueves de 12 a 16 hs.

CIAC | Ciudad Oculta - Villa 15

Dirección: Av. Piedrabuena 3200

Atención: Lunes 9 a 13 hs.

CIAC | Elefante Blanco

Dirección: Av. Piedrabuena 3300

Atención: lunes de 13 a 17 hs., miércoles y viernes de 14 a 17 hs.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

CENTROS DE DÍA

Tratamiento e internación voluntaria de puertas abiertas. Derivación y seguimiento.

Casa Lucero

Dirección: Lacarra 3147

Tel: 4919-7547/ 6286

Destinatarios: Niñas/os y jóvenes hasta 21 años.

Casa Flores

Dirección: Esteban Bonorino 884

Tel: 4634-2655/ 56

Destinatarios: Niñas/os y jóvenes hasta 21 años.

40 | GUÍA DE RECURSOS
OAD MATADEROS - LINIERS

EDUCACIÓN
SUPERVISIÓN

NIVEL INICIAL

Supervisión D.E. N° 13

Dirección: M. Artigas 5951

Tel: 4635-6257

Supervisión D.E. N° 20

Dirección: Lisandro de la Torre 2288

Tel: 4686-4985

Supervisión D.E. N° 21

Dirección: Chilavert 6090

Tel: 4605-1723

NIVEL PRIMARIO

Supervisión D.E. N° 13

Dirección: Manuel Artigas 5951

Tel: 4682-9849/ 0566 4635-5653

Supervisión D.E. N° 20

Dirección: Fonrouge 346

Tel: 4641-7247/ 1796

Supervisión D.E. N° 21

Dirección: Cnel. M. Chilavert 6090

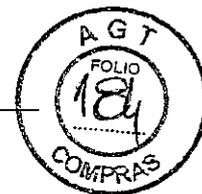
Tel: 4605-1597/ 5860

NIVEL MEDIO

Supervisión Región N° 5 DE N°13, N° 19, N° 20, N° 21

Dirección: Murguiondo 1568

Tel: 4687-2400



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

EOE (EQUIPO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR)

EOE D.E. N° 13

Dirección: Lacarra 1135

Tel: 4674-4833

Email: eoetrece@gmail.com

EOE D.E. N° 21

Dirección: Larrazábal 5004

Tel: 4604-1400

Email: eoe21@bue.edu.ar

EOE D.E. N° 20

Dirección: Fonrouge 346

Tel: 4641-7247/1796

Email: eoe20@bue.edu.ar

CPI (CENTROS DE PRIMERA INFANCIA)

Programa dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. Dirigido a niñas y niños de 45 días a 4 años en situación de vulnerabilidad social que residan en la Ciudad de Buenos Aires.

Morroncitos

Dirección: Homero 873/5, Mataderos

Tel: 4635-8801

Atención: Lunes a viernes de 8 a 16 hs.

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.

Ositos Cariñosos

Dirección: Av. Dellepiane Norte y Gral. Paz, Villa Lugano

Atención: Lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.

42 | GUÍA DE RECURSOS

OAD MATADEROS - LINIERS

Proyecto de Vida

Dirección: Escalada 3037, Villa Lugano

Tel: 4601-6791

Atención: Lunes a viernes de 8.45 a 16 hs.

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.

Puentecito Latinoamericano

Dirección: Chilavert Mza. 28, Casa 25 (entrada por Pola), Villa Lugano

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.

Rayito de Esperanza

Dirección: Murguiondo 4469, Villa Lugano

Tel: 4601-3716

Atención: Lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.

Semillitas de Esperanza

Dirección: Dellepiane y Zinny 3965, Parque. Avellaneda

Tel: 4636-1917 / 4601-6791

Atención: Lunes a Viernes de 8.45 a 16 hs.

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.

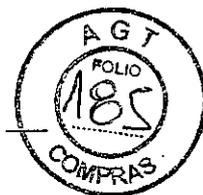
Virgencita de Lujan

Dirección: Saravia 2335, Parque Avellaneda

Tel: 4635-7284

Atención: Lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Casita Azul y Blanca de los Duendes

Dirección: Av. Roca 5400 e/Larrazábal, Villa Lugano

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.

Conejo Travieso

Dirección: Saladillo 2449, Mataderos

Tel: 4687-0075

Atención: Lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.

Donde Brilla el Sol

Dirección: Av. Eva Perón 6600 Tira 3 Casa 36 - Mataderos

Tel: 4254-1754

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.

El Refugio de los Sueños

Dirección: Murguiondo 3915, Villa Lugano

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.

Gestitos

Dirección: Tapalqué 5226, Mataderos

Tel: 4682-1108

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.

La Mona Jacinta

Dirección: Av. Gral. Paz 13088 / 90 - Villa Lugano

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.

44 | GUÍA DE RECURSOS

OAD MATADEROS - LINIERS

La Reina Batata

Dirección: Mozart y Echeandía 1891

Tel: 3530-2132

Atención: Lunes a viernes de 9 a 16.30 hs.

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.

La Tortuga Manuelita

Dirección: White 2212 - Parque. Avellaneda

Tel: 4601-2193

Atención: Lunes a viernes de 9 a 16.30 hs.

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.

Lunitas

Dirección: Lisandro de la Torre 4548, Villa Lugano

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.

Pequitas

Dirección: Esteves Sagui 19, Liniers

Tel: 4641-1094

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.

Madre de Dios

Dirección: Escalada 2350, Villa Lugano

Tel: 4635-7284

Atención: Lunes a viernes de 8.45 a 16 hs.

Actividades que realiza: Estimulación temprana, Adquisición de hábitos de higiene, Desarrollo psicomotriz, Actividades de juego, recreación y socialización.

La Buena Semilla

Dirección: Chilavert 4300, Mza.19, Casa 32, Villa Lugano